



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DIVERSER**

**PROYECTO DE INVESTIGACION DE MENOR CUANTIA  
“¿CRECER EN TU CULTURA Y EN LA MÍA?”**

**Estudio sobre los procesos formativos de niñas y niños  
indígenas en Primera infancia que viven en contexto  
urbano**

**Investigadora Principal**  
Teresita María Gallego Betancur.  
Especialista en educación.

**Coinvestigadoras**  
Marifelly Gaitán Zapata.  
Socióloga  
Maria Lady Restrepo Vélez.  
Especialista en Pedagogía y Didáctica.

**Asesores**  
Humberto Ramírez Gómez  
Médico.  
Zayda Sierra Restrepo.  
Ph. D.

Medellín, Abril 2003

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DIVERSER

**PROYECTO DE INVESTIGACION DE MENOR CUANTIA**

**“¿CRECER EN TU CULTURA O EN LA MÍA?”**

**ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS  
INDÍGENAS EN PRIMERA INFANCIA QUE VIVEN EN CONTEXTO  
URBANO**

**Teresita María Gallego Betancur.** Esp. Educación.  
Investigadora Principal

**Marifelly Gaitán Zapata.** Socióloga,

**María Lady Restrepo Vélez.** Esp. Pedagogía y Didáctica.  
Coinvestigadoras

**Humberto Ramírez Gómez.** Médico.; **Zayda Sierra Restrepo,** Ph. D.  
Asesores

Universidad de Antioquia



Facultad de Educación  
Centro de Documentación  
Ceáed

## TABLA DE CONTENIDO

**1. MOMENTOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICO-EDUCATIVOS DEL PROYECTO:..... 8**

**CRECER EN TU CULTURA Y EN LA MÍA..... 8**

**1.1 MOMENTO DE DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:..... 8**

**“TEJIENDO TESTIMONIOS CON SENTIDO ANCESTRAL”..... 8**

ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA EN EL ENTRAMADO DE LAS POLÍTICAS... LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN

INTERCULTURAL EN MEDELLÍN..... 8

*POLÍTICAS GUBERNAMENTALES:..... 9*

*POLÍTICAS CULTURALES:..... 12*

*POLÍTICAS SOCIALES:..... 14*

*POLITICAS ECONÓMICAS:..... 16*

*POLÍTICAS DE SALUD:..... 18*

*POLÍTICAS EDUCATIVAS:..... 19*

**1.2 DESARROLLO OPERATIVO DEL DISEÑO PROBLEMÁTICO**

**GENERADOR DEL PROCESO INVESTIGATIVO..... 24**

UBICACIÓN DEL PROBLEMA:..... 24

PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA:..... 27

CLASIFICACIÓN DEL PROBLEMA:..... 27

DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES GENERALES DEL PROBLEMA:..... 28

IDENTIFICACIÓN DEL LENGUAJE CONCEPTUAL

VINCULADO AL PROBLEMA..... 29

PROCESOS DE INDAGACIÓN..... 29

EL SEMINARIO:..... 30

EL ENFOQUE COMPLEJO- SISTÉMICO DEL PROCESO..... 31

PEDAGOGÍA SISTEMICA:..... 34

AULA ABIERTA..... 35

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA: LA PEDAGOGIA ES UN SABER INTER Y TRANSDISCIPLINAR.....	39
EDUCACIÓN.....	41
EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	41
PLANES DE VIDA O PROYECTOS DE VIDA: .....	46
PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO .....	46
PROYECTO ETNOEDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) .....	47
PROYECTOS PEDAGOGICOS DE AULA .....	48
EL PROYECTO PROBLEMATIZADOR.....	49
<b>PROCESO DE INDAGACIÓN DESDE LA PRÁCTICA- COMUNITARIA:</b> .....	<b>54</b>
<b>TALLERES DE EVALUACIÓN EN TORNO AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS:.....</b>	<b>55</b>
<b>PROCESO DE INDAGACIÓN DESDE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EL TRABAJO EN EL HOGAR COMUNITARIO CHIBCARIWAK. ....</b>	<b>63</b>
<b>1.3 MOMENTO DE FIJAR LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE: ....</b>	<b>69</b>
<b>“EL TRABAJO COLABORATIVO: TRAS LAS HUELLAS DE UN SUJETO REAL, EL HOMBRE DEL MAÑANA”. .....</b>	<b>69</b>
<b>1.4 MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES EN ACCIÓN:.....</b>	<b>73</b>
<b>“ABRIENDO CAMINOS DESDE LO INTERCULTURAL,.....</b>	<b>73</b>
<b>CON VISIÓN DE CIUDAD”.....</b>	<b>73</b>
EL HOGAR COMO PARTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO DEL CABILDO: .....	78
FAMILIAS USUARIAS DEL HOGAR:.....	81
BIENESTAR FAMILIAR EN EL HOGAR .....	81
PROYECCIÓN DEL HOGAR COMUNITARIO CHIBCARIWAK .....	87
<b>1. 5 MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: ....</b>	<b>88</b>
<b>“ABRIENDO CAMINOS DESDE LO INTERCULTURAL,.....</b>	<b>88</b>

<b>CON VISIÓN DE CIUDAD”</b> .....	88
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DESDE LAS .....	95
DIMENSIONES DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS EN EDAD	
PREESCOLAR. ....	95
<b>MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES</b>	
<b>ACTITUDINALES:</b> .....	116
<b>MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES</b>	
<b>COGNITIVAS:</b> .....	117
<b>1.6 MOMENTO DE ELABORAR UNA RED DE PLANIFICACIÓN:</b> .....	118
<b>“ENTRE LOS HILOS Y LA POSIBILIDAD DE UN SUEÑO HECHO</b>	
<b>REALIDAD”</b> .....	118
<b>2. REPENSANDO CONTEXTOS</b> .....	119
<b>PRESENCIA INDÍGENA EN UNA CIUDAD CON MULTIPLES ROSTROS</b>	
.....	119
2.1 REAFIRMACIÓN INDÍGENA EN EL PAISAJE URBANO	125
2.2 FAMILIA INDÍGENA EN CONTEXTO URBANO.....	130
UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MAPA.....	132
UBICACIÓN Y PROCEDENCIA .....	132
RECONFIGURACIÓN DE IDENTIDAD DESDE EL AMBITO	
FAMILIAR: .....	133
REFERENCIAS COMUNITARIAS .....	137
<i>COMUNIDAD EMBERA</i> .....	138
COMUNIDAD QUICHUA.....	150
COMUNIDAD ZENÚ .....	157
COMUNIDAD YANAONA.....	160
COMUNIDAD GUAMBIANA .....	161
COMUNIDAD NASA.....	162
COMUNIDAD WAYUÚ.....	163
COMUNIDAD CAMSÁ/CAMENTZA.....	163

COMUNIDAD SIONA.....	163
COMUNIDAD INGA:.....	164
<b>2.3 NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS MOBILIZADOS, DESPLAZADOS Y/O EMIGRANTES .....</b>	<b>166</b>
POSIBILITANDO ESPACIOS INCLUYENTES EN PROCESOS EDUCATIVOS DE NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS EN CONTEXTOS URBANOS.....	169
<b>3. LA VOCES DE LA INFANCIA.....</b>	<b>179</b>
<b>3.1 SITUACIÓN DE LA INFANCIA.....</b>	<b>179</b>
<b>3.2 LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>180</b>
<b>3.2.1 EL NIÑO INDÍGENA COLOMBIANO EN COMUNIDADES DE ORIGEN.....</b>	<b>184</b>
<b>3.2.2 LAS NIÑAS Y NIÑOS INDÍGENAS EN CONTEXTO URBANO....</b>	<b>191</b>
<b>3.3 ESTADO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS DEL CABILDO CHICARIWAK .....</b>	<b>194</b>
3.3.1 CRECIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS INDÍGENAS EN LA CIUDAD .....	194
3.3.2 DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS INDÍGENAS EN LA CIUDAD .....	212
<b>3.4 ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....</b>	<b>222</b>
<b>3.4.1 LA CRIANZA HUMANIZADA UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS .....</b>	<b>225</b>
<b>4. REFLEXIONES PEDAGÓGICAS.....</b>	<b>238</b>
4.1 EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	238
UNA PROPUESTA ARTICULADA A LOS PROYECTOS DE LOS MAESTROS Y NIÑOS EN CONTEXTO URBANO.....	238
<b>4.2 ¿CÓMO NOS ACERCAMOS A OTRAS CULTURAS? .....</b>	<b>252</b>
<b>4.3 LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL .....</b>	<b>257</b>

<b>4.4 ¿CUÁL ES LA PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PROPUESTAS INTERCULTURALES? .....</b>	<b>271</b>
<b>4.5 ¿COMO ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA EDUCACIÓN Y EN EL CURRÍCULO?.....</b>	<b>274</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>286</b>

**1. MOMENTOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICO-  
EDUCATIVOS DEL PROYECTO:  
CRECER EN TU CULTURA Y EN LA MÍA**



**1.1 MOMENTO DE DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:  
“TEJIENDO TESTIMONIOS CON SENTIDO ANCESTRAL”.**

***ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA EN EL ENTRAMADO DE  
LAS POLÍTICAS... LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL EN MEDELLÍN***

**EDUCACIÓN INTERCULTURAL:  
ES LA QUE NOS PERMITE SER DIFERENTES Y A LA VEZ TAN  
IGUALES**

Entendiendo el sistema educativo como el conjunto de todos los elementos que de una u otra forma están involucrados en la formación e instrucción de los seres humanos, es indispensable abordar de manera general las políticas gubernamentales, culturales, sociales, económicas, de salud y educativas que han reglamentado la educación en Colombia a través del tiempo, para tener una visión más global del tema.



Teniendo en cuenta, que se está pensando en un sistema de educación "intercultural", es importante anudar dichas políticas con lo que respecta a reglamentación que el Estado decreta para grupos étnicos en nuestro país.

## **POLÍTICAS GUBERNAMENTALES<sup>1</sup>:**

La Constitución Política de Colombia de 1991, mediante leyes y decretos define y defiende la educación como un derecho; en el Artículo 67 señala: **"La educación es un Derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura"** ( C.P. de C.1991:22); El Estado Colombiano reconoce desde su carta magna el derecho a una educación, que además "debe ser" gratuita, con calidad y cobertura. La realidad existente en nuestro contexto ha llevado a instituciones del Estado y estamentos no gubernamentales a generar espacios donde confluyan los niños y niñas de primera infancia a instituciones del orden social como guarderías y hogares comunitarios, como es el caso del Hogar Comunitario

---

\* Interculturalidad: es cuando la cultura propia y otras culturas interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social una coexistencia en condiciones de respeto y valoración mutuos, "de equidad e igualdad, fundamentadas en el intercambio de saberes, conocimientos y en el reconocimiento del otro como diferente más no inferior"

<sup>1</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991.ARTÍCULO 7: El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana./ ARTICULO 10: El castellano es el idioma oficial de Colombia, las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas será bilingüe./ ARTICULO 68: Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su gestión. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural./ARTICULO 70: El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad, el estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo de valores culturales de la nación.

Chibcariwak, administrado por el Cabildo Indígena del mismo nombre y Bienestar Familiar.

Las condiciones económicas en las que se ve envuelto el contexto educativo no han permitido la puesta en marcha de una educación gratuita y que se genere como una política a los sectores populares en nuestra región. Las políticas gubernamentales no alcanzan a pasar de la intención con las que fueron formuladas, a la acción de reconocerse como un derecho de la persona y un servicio público con un fin social. La Constitución Política de Colombia ve en la educación una opción para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos, al hablar de todos "los colombianos se está reconociendo a una sociedad que cultural y étnicamente es diversa" (C.P. de C. 1991:23).

Al sistema educativo colombiano ingresan niños y niñas de edad escolar a los niveles preescolar, básica y media; pertenecientes a diferentes manifestaciones culturales.

***LEY 115 DE 1994: Capítulo 3.: Educación para los grupos étnicos; es la educación ofrecida a las comunidades con tradiciones culturales propias, ligada al ambiente al proceso productivo, social, cultural, respetando sus creencias y tradiciones. Se destaca: La enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística será bilingüe en lengua materna y castellano. La selección de docentes se realiza en concertación con los grupos étnicos, preferiblemente entre los miembros de la comunidad. Los programas y proyectos educativos que vienen adelantando las organizaciones de los grupos étnicos continuarán ajustados a los planes educativos regionales y locales.***

Es así como en las instituciones educativas encontramos niños y niñas de origen campesino, indígena, afro y urbano, sin que haya una política gubernamental consolidada y pertinente para el desarrollo de cada uno, desde su referente cultural.

Las políticas gubernamentales se emanan en un proyecto que política y administrativamente se enmarcan como un plan de desarrollo, en nuestro caso para el Municipio de Medellín en el período 2001-2003, bajo el título de "Medellín Competitiva". Esta un proyecto enmarcado en políticas gubernamentales de corte neoliberal, que posibilita o imposibilita

propuestas de desarrollo que permitan a Medellín estar a la vanguardia de los sucesos de orden nacional e internacional, para ello el equipo de gobierno ha estructurado el plan de desarrollo sobre tres líneas como ejes para el mejoramiento de la ciudad:

La Revolución de la Cultura Ciudadana

Medellín Competitiva

Primero el Espacio Público

Dentro de la primera línea, está incluida la Revolución de la Educación, en el artículo 10, como cuarto tema, señala:

***“La educación es para una ciudad condición esencial de la cultura, la libertad y la dignidad humana. Sin educación es imposible hablar de democracia, de crecimiento económico y de equidad social. La educación es el pasaporte hacia el mañana. Es misión prioritaria para el Municipio de Medellín que todos se eduquen bien, es decir educación con criterios de universalidad y calidad” (Plan de Desarrollo 2001 – 2003 Medellín Competitiva: 22)***

Lo que se plantea es una educación en la calidad del individuo, educación como derecho, enfocada en el desarrollo cultural, social y moral; que estimule el potencial humano, que capacite para el trabajo, para la formación en ciencia y tecnología. Y así posibilitar la integración social. Se busca una cobertura total, facilitando así el estudio en igualdad de condiciones, además del mejoramiento de las ya existentes.

Sin embargo, dichas políticas actuales se han desfasado ante la inminente realidad, nuestro sistema educativo no alcanza a albergar a todos los niños y niñas que son fruto de los procesos sociales de los últimos años, aunque esta situación está contemplada en el plan de desarrollo, cuando se plantea: “Igualdad en el sistema educativo. Desde este se reconocerá y apoyará el derecho a la educación de las negritudes, indígenas, desplazados, personas con limitaciones físicas y mentales, se reconocerán y promoverán sus manifestaciones culturales para que enriquezcan el acervo cultural.”.(Ibíd.:28).

La política en torno a esta problemática es clara, la realidad es otra, muy a pesar, las intenciones son todavía demandas de minorías no étnicas solamente, sino minorías a las que les han sido silenciada su voz y no

tienen la fuerza suficiente para involucrarse en el ritmo, en el acelerar de una ciudad que pretende ser competitiva, que reconoce la igualdad de todos los individuos en un sistema educativo y que además, pretende el reconocimiento y la promoción de las manifestaciones culturales con unas políticas educativas actuales. Que a la vez son de homogenización y negación al convertirse en proyectos educativos masificados.

Se evidencia que es poca la cobertura que estos programas tienen para la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta la cantidad de Afros, campesinos e Indígenas, organizados y sin contar los que no están inscritos en ninguna institución, y que cada día son más por el fenómeno del desplazamiento hacia la ciudad.

Desde aquí, surge un claro cuestionamiento: ¿Será que la educación intercultural, es sólo un derecho que estipula la ley a nivel nacional y municipal, que se queda en el papel; por falta de implementación de esas políticas por parte del gobierno o por parte de las comunidades indígenas, negras, campesinas y urbanas implicadas?...

### **POLÍTICAS CULTURALES:**

Si se entiende la definición de cultura, establecida por la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, celebrada en México en 1982, como:

***“El conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (Plan de Desarrollo 2001-2003 Medellín Competitiva: 30)***

Todos estos factores culturales varían de acuerdo al momento histórico, y al contexto social, económico, político y educativo que se esté viviendo.

Se puede ver, como hay a nivel mundial un reconocimiento y respeto por la diferencia, además la Constitución Política de Colombia lo ratifica cuando en sus artículos: 7, 8, señala que el Estado, reconoce la

diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, y tiene la responsabilidad de proteger las riquezas culturales que posee, acepta que la cultura es fundamento de la nacionalidad y que en el país conviven diversas expresiones culturales igualmente dignas y respetables, y tiene el compromiso de promover el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

Es así, como dentro de la primera línea, en el artículo 11º, como quinto tema: **-La cultura al alcance de todos-**, señala:

***La cultura como un derecho, el Estado debe disponer los medios y condiciones para que este derecho pueda ejercerse libremente, de modo que su postulado no se reduzca a una mera declaración. El papel del Estado frente a la cultura tiene, como primera perspectiva el pasado, o sea el patrimonio histórico. Debe proveer los medios y legislar para reconocerlo, preservarlo, restaurarlo y difundirlo. En cuanto al presente y futuro, debe apoyar, estimular, promover y difundir la creación y su expresión, representada en valores materiales e intangibles en los cuales se basa la identidad de una sociedad.(Ibid.:30)***

En cumplimiento a estos programas la alcaldía y el cabildo Chibcariwak se han integrado para diseñar y ejecutar el proyecto cultural para la comunidad indígena radicada en Medellín y el área metropolitana, realizando talleres de cultura, donde se pretende rescatar la diversidad cultural de cada una de los grupos étnicos que allí convergen, a través de dinámicas participativas y abiertas, donde se busca recuperar la lengua, las tradiciones, las manifestaciones artísticas, de esas personas que de una u otra forma las han perdido por encontrarse en contextos urbanos (por ser desplazados, o haber nacido en la ciudad y no conocer la comunidad de origen). Propiciando actividades de encuentros se organizan, además, tardes recreativas donde se comparten expresiones folclóricas y el tradicional sancocho, generando una integración de las diferentes comunidades (Emberás, Ingas, Quichua, Guambianos, Paeces, Senú, Wayú, entre otros) se prende el respeto por la diferencia y la aceptación del otro.

La anterior es la forma como en el Cabildo Chibcariwak se ve reflejado, de alguna manera, el planteamiento del Alcalde, cuando afirma: **“La ciudad**

**es una suma de voces, una pluralidad de credos, rostros, opciones, sueños; un gran concierto de la diferencia". (Ibíd.:6)**

Ahora bien, el Alcalde en su Plan de Desarrollo, de una u otra forma ha propuesto la importancia de una educación intercultural y el respeto por la diversidad étnica-cultural; es así, como parece ser, que Medellín es una ciudad donde se reconocen las diferentes manifestaciones culturales desde una mirada rápida, pero la realidad es otra, cada día nos encontramos por las calles, buses, aceras, escuelas, colegios con gran número de personas que son rechazadas y excluidas del grupo dominante, que se tienen que adaptar a las nuevas formas de vida de una ciudad que camina al ritmo del tren metropolitano y que no da espacio para percatarse del compañero que está al lado, una ciudad que pretende homogenizar al pueblo con tal de hacer de ella una "Ciudad Competitiva".

#### **POLÍTICAS SOCIALES:**

Las políticas sociales parten del reconocimiento de que la sociedad es un mundo plural; en donde no existe un solo pensamiento, sino una confluencia de fragmentos socioculturales; es así, como la Constitución Política de 1991, afirma en varios de sus artículos, que la función de las autoridades es proteger a todas las personas, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades; que se reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación y los idiomas indígenas como oficiales en sus territorios; que se protegerán las formas asociativas y solidarias de propiedad y se reconocerán los resguardos y territorios étnicos como inalienables, imprescriptibles e inembargables; que se protegerá el patrimonio cultural y los derechos que los grupos étnicos pudieren tener en la riqueza arqueológica del país, además las poblaciones indígenas podrán crear y mantener sus propios sistemas jurisdiccionales en armonía con el sistema nacional de justicia.

El Convenio 169 de la OIT, En sus artículos 5, 6 y 7, plantea que: **"el Estado determinará medidas que allanen dificultades de los**

**indígenas para afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo, y que facilitará recursos a sus pueblos para el mejoramiento de las condiciones de vida, de trabajo y de su nivel de salud y educación”.** (Roldan, 2000:37).

Medellín, por su ubicación, clima, crecimiento económico y desarrollo social, se convierte en un lugar predilecto para las comunidades afros e indígenas. Por lo tanto el gobierno municipal ha visto la necesidad de diseñar políticas sociales, económicas, ambientales y culturales orientadas al bienestar de los pueblos indígenas y afro radicados en ésta región. Lo anterior, en procura del respeto por sus derechos e identidad, sin discriminación alguna. Las líneas generales que el Alcalde propone para el bienestar social de dichas comunidades, en su Plan de Desarrollo Municipal para el período 2001 – 2003 son las siguientes:

- ***Promover la etnoeducación e investigación para el reconocimiento y el respeto intercultural.***
- ***Realizar campañas de sensibilización municipal para el empoderamiento de lo étnico.***
- ***Recuperación, fortalecimiento y conservación de las culturas, reconociendo la existencia de sus dinámicas socioculturales, su producción artística, y apoyando procesos de reflexión, construcción, promoción y difusión.***
- ***Aumentar la cobertura en la prestación de servicios básicos domiciliarios y servicios sociales: salud, educación y recreación, entre otros.***
- ***Capacitación para generar oportunidades de empleo.***
- ***Promoción de modelos productivos asociativos y auto sostenibles que permitan mejorar su calidad de vida.***
- ***Fortalecer la identidad de los grupos étnicos residentes en Medellín para orientarlos en la exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.***
- ***Aprovechar sus fortalezas y diversidad cultural incorporándolas a las nuestras***

Para cumplir con cada una de estas líneas, la alcaldía ha creado lazos con el Cabildo Indígena Chibcariwak, quien plantea que en el Municipio de Medellín residen aproximadamente 2000 indígenas de diferentes grupos étnicos y lugares de procedencia, es así como se encuentran dispersos por toda el área metropolitana. La siguiente es la relación de comunidades indígenas con mayor número de residentes en la ciudad: emberá chami ubicados en Santacruz y Manrique Oriental, los emberá catios en Zamora, -Santacruz y Vallejuelos, los quichuas en el barrio San

Diego, Antioquia y Niquitao, los Ingas en Miramar, Robledo y 12 de Octubre. La mayoría de éstas comunidades se encuentran en condiciones de pobreza extrema, no cuentan con posibilidades de empleo estable. Algunos de ellos realizan actividades esporádicas basadas en la comercialización de productos artesanales. La mayoría carece de casa propia, y/o servicios públicos en óptimas condiciones.

Desde ésta perspectiva, surgen interrogantes como: ¿hasta que punto, el Municipio se está haciendo realmente cargo de estas comunidades a nivel social, ya que, cada vez se nota más el empobrecimiento socio-cultural por diferente aspectos? Y ¿cuál es realmente el papel del Cabildo en este asunto, para lograr el fortalecimiento y posibilitar el desarrollo de cada una de las líneas que el Municipio propone en su Plan de Desarrollo?, ¿a quién atribuirle el no cumplimiento de esas políticas sociales?

#### **POLITICAS ECONÓMICAS:**

Las políticas económicas de Colombia precisan concepciones fundamentales del Estado en lo referente a la propiedad privada, la libertad contractual, la libertad de comercio y de industria, la naturaleza y el grado de intervención de los poderes públicos dentro de la economía, el grado de la iniciativa personal de los participantes en el mercado y la protección jurídica de esa iniciativa.

Frente a lo anterior y con respecto a los territorios indígenas, la Constitución colombiana señala, que éstos, tienen el carácter de inenajenable, inembargable e imprescriptible.

Acerca del derecho a recibir apoyo para la artesanía, las actividades tradicionales de supervivencia y las industrias rurales indígenas, Roque Roldán haciendo referencia al convenio 169 dice: (2000:42)

***“La artesanía, las industrias rurales comunitarias y las actividades tradicionales de subsistencia como la caza, la pesca y la recolección, deberán reconocerse, fortalecerse y apoyarse como factores importantes del fortalecimiento de la cultura, de autosuficiencia económica y de desarrollo.*”**



***Añade que, el gobierno deberá facilitar a los pueblos indígenas la asistencia técnica y financiera apropiada en esta materia”.***

Sobre la garantía de condiciones de empleo y contratación para los indígenas, el convenio de la OIT, afirma que es responsabilidad del gobierno en la provisión de los instrumentos y medios apropiados, evitando la discriminación, y proveyendo seguridad social efectiva. En virtud de lo anterior, la Constitución Política de Colombia señala el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, define la seguridad social como un servicio público que el Estado garantiza a todos sus habitantes en los artículos 25, 39,48 y 53 se hace referencia.

Por su parte, el gobierno Municipal, plantea estrategias para promover y facilitar que las fuerzas económicas más dinámicas de los sectores sociales puedan contribuir con el propósito de desarrollo y coadyuvar en la formación de condiciones viables para la competitividad, pues su filosofía es “Medellín Competitiva”. Y lo plantea en términos de:

***Ciudad competitiva implica alcanzar índices que signifiquen progreso, bienestar y eficiencia en todos los frentes: servicios públicos, seguridad, salud, educación, ciencia y tecnología, transporte, hábitat, medio ambiente y, sobre todo, en la oferta de empleo digno. La lucha contra el desempleo es inaplazable, pues, si éste persiste, ninguna política será socialmente efectiva. Con inversión de recursos públicos propios, esta Administración liderará proyectos productivos estratégicos que generen empleo y recuperen para la ciudad el liderazgo empresarial. (Plan de Desarrollo 2001-2003 Medellín Competitiva: 4)***

Se puede evidenciar que para las comunidades indígenas que habitan en Medellín, no hay políticas económicas claras; parece ser que lo que la Constitución y el convenio 169 plantean, solo se cumple para los territorios propios denominados “resguardos”. De hecho el Cabildo Indígena Chibcariwak ha atravesado por una serie de dificultades para lograr mantenerse y ganarse un reconocimiento dentro de la ciudad.

Si bien es cierto lo anterior, en la ciudad de Medellín se desarrollan políticas a nivel social, cultural y educativas que generan recursos y

permiten ganar espacios para el sostenimiento y reconocimiento de los indígenas de Medellín. Desde ésta perspectiva, surgen interrogantes como: ¿hasta que punto, el Municipio se está haciendo realmente cargo de estas comunidades a nivel social, ya que, cada vez se nota más el empobrecimiento socio-cultural por diferentes aspectos? Y ¿cuál es realmente el papel del Cabildo en este?

### **POLÍTICAS DE SALUD:**

La constitución, en sus artículos 44, 48, 49, 50, 64, 366, sostiene que la seguridad social y la salud son servicios públicos a cargo del Estado, que deben garantizarse a todas las personas del país en forma eficiente como un asunto de primer orden.

En 1993 se adoptó la ley 100 para dar cumplimiento a los derechos fundamentales de salud y seguridad social, donde se propone asegurar un uso racional de los recursos del estado y hacer una descentralización administrativa para que haya más economía, eficacia y agilidad en la prestación de servicios. Generando dos regímenes: el de aportantes y el subsidiado, en el que se inscribe la población más pobre y vulnerable del país, tanto de áreas rurales como de urbanas donde se da importancia a las comunidades indígenas (Ley 100 artículo 157).

Con respecto a los derechos de los pueblos indígenas El Convenio 169 en sus artículos 24 y 25 afirma que:

***“La seguridad social deberá extenderse a los pueblos indígenas y aplicarse sin discriminación. La salud; deberá prestarse de manera eficiente, procurando que se produzca la participación indígena y que el servicio tenga un carácter comunitario, tomando en consideración las condiciones de la cultura y de la vida económica y social de los pueblos indígenas, esforzándose además por asegurar la progresiva vinculación de personal local a la prestación de los servicios”. (ROLDAN.2000: 43)***

Para dar cumplimiento a lo anterior, en la resolución 10013 del 24 de septiembre de 1991, el Ministerio de Salud plantea que los programas de salud para los indígenas deben tener en cuenta los valores, las tradiciones y creencias; sus concepciones de salud y enfermedad, con el

fin de proponer una forma de integrar la medicina tradicional autóctona con la medicina institucionalizada obteniendo así los mejores beneficios.

En cuanto a esas políticas de salud, la Administración Municipal propone hacer campañas para la prevención y promoción de la salud, acciones con las autoridades, sectores sociales y productivos que integren la población a los servicios de salud. Con propósito de hacer de **"Medellín una Ciudad Saludable"**, Se ejecutarán acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, aseguramiento de la población, prestación de servicios de salud con eficiencia, eficacia y calidad mediante el desarrollo de la red de servicios públicos y privados.

En el año 2001 aumento la cobertura en salud para la población indígena radicada en la ciudad, se realizaron 828 nuevas afiliaciones al régimen subsidiado, a través de cartas y certificados elaborados desde el Cabildo. De ésta manera, también se logró aumentar la cobertura en la prestación de servicios básicos domiciliarios y servicios sociales: salud, educación y recreación, entre otros.

### **POLÍTICAS EDUCATIVAS:**

Las políticas educativas regionales están fundamentadas en la Constitución, la cual, en sus artículos 67, 68, 69, y 70, señala que la educación es un derecho de la persona, es un servicio público que tiene una función social; que debe formar en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia y el trabajo. Es obligatoria en los cinco primeros años, gratuita en los establecimientos públicos; estará bajo la inspección del Estado y será financiada por éste. A su vez tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades. Refiriéndose a la población indígena, la Carta Magna, señala que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Sobre el derecho de los pueblos indígenas, a una educación acorde con su cultura, Roldan (2000:43) señala que el Convenio 169, en sus artículos 26, 27, 28 y 29, afirma:

***Se debe garantizar a los pueblos indígenas la educación en todos sus niveles, con la cooperación activa de las mismas poblaciones. Una educación que incorpore el pleno dominio de la tradición, los conocimientos y el medio donde habitan; que mediante la capacitación creciente de personal indígena, forme maestros indígenas; que sean bilingües, al menos en el nivel de las primeras letras; que respete su idioma y habilite a los estudiantes para hablar la lengua nacional; y que les provea de los conocimientos y aptitudes necesarios para participar en pie de igualdad en su propia comunidad y en la comunidad nacional a la que pertenecen.***

Para los Grupos Étnicos, se propone:

♦ ***Trabajar en coordinación con los Comités de Etnoeducación Departamentales, para brindar asesoría especializada, en lo que respecta al grado obligatorio, pero respetando la concepción que sobre la educación y el currículo para grupos étnicos se establece en el Decreto 804 de 1995 reglamentario de la ley 115.***

Según la Ley General de educación: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley General de Educación. Artículo 1:13). Esta misma ley, en su artículo 5 plantea que "De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- ***El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;***
- ***La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;***
- ***La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;***

- **La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;**
- **La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;**
- **El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;**
- **El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;**
- **La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;**
- **El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;**
- **La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.**
- **La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.**
- **La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y**
- **La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (Ley General de Educación, 1994: 15)**

Ahora bien, para las comunidades indígenas la Ley General de Educación estipula la educación como etnoeducación entendida está: "la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente,

al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones". (LEY 115:36).

Esta forma de educación, tiene en cuenta los principios y fines contenidos en la ley ya señalada; integra además: los criterios de integralidad, Interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tiene como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

En el proyecto Crecer en tu cultura Y en la mía, el nivel educativo abordado es el de preescolar, al respecto la Ley General de educación orienta:

***La educación Preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, sicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas." (Ley 115/94:art.15)***

En el cabildo indígena Chibcariwak, y en su hogar comunitario, se realizó un diagnóstico de desarrollo integral de niños y niñas indígenas en primera infancia, utilizando diferentes estrategias evaluativas y en relación con las prácticas socioculturales y educativas de sus comunidades y contextos actuales de vida, apoyado en los objetivos del nivel de preescolar<sup>2</sup> y en el plan de Desarrollo Municipal.

---

<sup>2</sup> LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115/94 Art. 16. "¡Son objetivos específicos del nivel Preescolar:

- ❖ El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- ❖ El crecimiento armónico y equilibrado del niño de tal manera que facilite la motricidad, para el apretamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- ❖ El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- ❖ La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- ❖ El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- ❖ La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- ❖ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;

El gobierno Municipal en su Plan de Desarrollo busca hacer real el mandato constitucional que asume la educación como un derecho fundamental de la persona, y como un servicio público con función social. Para ello diseña y realiza proyectos educativos, culturales, recreativos, deportivos y ecológicos.

El Alcalde plantea que la educación en Medellín, debe servir para el cambio e igualar oportunidades; debe ser una educación para la vida y el trabajo, nunca más una educación para las aulas. La ciudad debe estar en capacidad de ofrecer a los ciudadanos espacios, equipamientos y servicios adecuados a su desarrollo social, moral y cultural.

***“Desde este Plan se reconocerá y apoyará el derecho a la educación, a las negritudes, indígenas, desplazados, personas con limitaciones físicas y mentales, se reconocerán y promoverán sus manifestaciones culturales, para que enriquezcan el acervo cultural”.***

(Plan de Desarrollo 2001-2003:24) con un modelo pedagógico que atienda las necesidades educativas de personas pertenecientes a etnias y grupos minoritarios, incorporándolos al sistema educativo.

Como resultado, de estas políticas educativas, se observan los programas y proyectos que se plantearon en las políticas gubernamentales de la ciudad, las cuales se vienen desarrollando en pro de la educación intercultural.

- 
- ❖ *El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;*
  - ❖ *La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y*
  - ❖ *La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.*

## **1.2 DESARROLLO OPERATIVO DEL DISEÑO PROBLEMÁTICO GENERADOR DEL PROCESO INVESTIGATIVO.**

### **UBICACIÓN DEL PROBLEMA:**

Una dificultad que enfrentan diversos grupos humanos y pueblos en la sociedad global de hoy es la manera universal de presentárseles los procesos educativos independientemente de las variadas formas de construir su cultura. Esto significa pensar a la sociedad humana como una cultura de culturas que demanda a gobiernos e instituciones la urgencia de respetar y potencializar estas diferencias que son, como se sabe, fuentes de riqueza y saber, que contribuyen a la realimentación del conocimiento y a la construcción de propuestas y espacios sociales para el desarrollo humano con calidad.

Colombia no es ajena a este fenómeno; en ella convivimos mestizos, blancos, afros e indígenas que en menor o mayor medida compartimos la cotidianidad de las instituciones educativas, lo cual ha implicado la transformación de la identidad cultural. Adicional al panorama anterior, existen pueblos indígenas provenientes de distintas regiones del país, que por diferentes razones (estudio, trabajo, desplazamiento) llegan a las ciudades.

Es el caso del Cabildo Indígena Chibcariwak del Valle del Aburrá, integrado aproximadamente por 1554 indígenas pertenecientes a 21 grupos étnicos diferentes, con usos y costumbres particulares, que se ven afectados por la inexistencia en el contexto urbano, de un ámbito educativo relacionado con los saberes comunitarios, donde las nuevas generaciones no pueden darle continuidad y libre desarrollo a un cúmulo de saberes propios; un espacio con caracterización cognoscitiva y socioafectiva adecuada a las necesidades, que oriente un cúmulo de conocimientos ancestrales y posibilite prácticas de fortalecimiento cultural;



y que además articule de forma consciente y crítica los valores occidentes necesarios para su adecuado desarrollo.

Las comunidades indígenas radicadas en la ciudad de Medellín, articuladas al interior del Cabildo Chibcariwak, vienen reflexionando en pro de la construcción de su propuesta educativa, es un proceso lento por las secuelas de una educación aculturizante y por un duro proceso histórico vivido; que ha significado, entre otros, un período de reacomodación social, debido a las dinámicas externas a las cuales no pueden ser indiferentes, ya que les influyen de diversas maneras. Reacomodamiento que debe estar orientado desde lo más profundo del pensamiento milenario para poder asimilar equilibradamente otros procesos de la cultura mayoritaria.

Se plantea así que la alternativa a sus problemas está estrechamente relacionada con el fortalecimiento de su identidad cultural. Hacia allá caminan los indígenas y en esa dirección debe ir la educación intercultural, como herramienta que potencie su pensamiento, conocimiento acumulado, valores y destrezas que han permitido su pervivencia por miles de años. Después de 509 años de conquista y colonización, nunca como ahora es más fértil la tierra para sembrar la semilla de la cultura, el trabajo y la autonomía, para que los pueblos indígenas, que hacen parte de la diversidad cultural del país, definan su destino. Le corresponde a la educación abonar esa semilla y darle continuidad para que las nuevas generaciones tengan los principios y fundamentos culturales necesarios dirigidos a garantizar su futuro.

Dentro del Cabildo, la población infantil en edad temprana ha sido particularmente vulnerable a los cambios bruscos del contexto y pérdida del tejido social y cultural que articula a una comunidad. Niños y niñas pequeños, cuyas familias se han visto abocadas a dejar sus tierras, tradiciones y costumbres de origen, no para mejorar, sino en la mayoría de los casos para sobrevivir en asentamientos subnormales, pudiendo afectar su desarrollo posterior por la ausencia de procesos formativos que atiendan adecuadamente sus necesidades. Inclusive, muchos de estos

niños y niñas nacen y crecen en la ciudad, presentando un choque cultural con las cosmovisiones y modelos de crianza que todavía perviven en sus madres y padres.

Para estructurar una propuesta educativa con pertinencia social y correspondencia cultural. Participamos de la inquietud del Cabildo de que no bastan políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, si no están respaldados por procesos educativos y culturales que involucren a las nuevas generaciones y a sus familias, para dinamizar adecuadamente los procesos etnoeducativos en lo cultural, curricular, pedagógico y didáctico.

El desafío entonces fue elaborar una estrategia pedagógica que sirviera para el mejoramiento educativo de las niñas y los niños de la Comunidad Chibcariwak, en lo conceptual, metodológico y estratégico, desde el conocimiento contextualizado en los valores de la cultura indígena, desarrollando capacidades propositivas para la vida en comunidad, construyendo el tipo de escuela que se ajuste a sus especificidades culturales. El contacto con las comunidades ha profundizado la comprensión de la realidad educativa de las niñas y los niños Chibcariwak en su primera infancia, teniendo en cuenta a sus familias y a la comunidad indígena y no indígena que les rodea, mostrando más que sus problemas y carencias, su diversidad y potencial cultural, plasmando una alternativa, sustentada en aprendizajes que sirvan de base para robustecer su propia identidad cultural.

El compromiso adquirido por el Cabildo, como referente comunitario, nos explica su interés por llevar a cabo programas destinados a rescatar el conocimiento que cada comunidad tenga de su historia; así surgen proyectos como: grupo de mujeres (madres comunitarias), grupo "Dojirama" (tercera edad), el grupo cultural "Intisuyo", el comité de salud, y el Hogar Comunitario Chibcariwak, entre otros, este último se convirtió en nuestro programa de práctica.

## **PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA:**

El problema central del proyecto ¿Crecer en tu Cultura o en la Mía?, era diseñar una propuesta de intervención educativa intercultural, donde a partir de un diagnóstico se tuviera en cuenta al niño y la niña indígena en contexto urbano, con sus saberes propios y apropiados.<sup>3</sup>

El proyecto surge de la comunidad Chibcariwak, de la necesidad de los grupos indígenas adscritos al cabildo, pensando en los niños y niñas del contexto urbano de la ciudad de Medellín.

## **CLASIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

Los propósitos del proyecto ¿Crecer en Tu Cultura o en La Mía?, tienen que ver con la búsqueda de alternativas y propuestas educativas interculturales en primera infancia, acorde a las dimensiones del desarrollo y a las necesidades sociales y culturales identificadas, recogiendo además elementos de las costumbres, leyendas, mitos y normas de la comunidad Chibcariwak<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO: *Identificar el estado de desarrollo integral de niñas y niños indígenas entre 0 y 6 años, pertenecientes a 25 familias adscritas al Cabildo Chibcariwak de Medellín para, a partir de este diagnóstico, diseñar una propuesta pedagógica que contribuya con el Proyecto Educativo Comunitario que se viene desarrollando al interior del Cabildo, de acuerdo a las necesidades y culturas de las comunidades participantes*

<sup>4</sup> PROPOSITOS DEL PROYECTO: *Realizar un diagnóstico de desarrollo integral de niños y niñas indígenas en primera infancia, utilizando diferentes estrategias evaluativas y en relación con las prácticas socioculturales y educativas de sus comunidades y contextos actuales de vida.//Diseñar una propuesta para el proyecto educativo indígena en primera infancia, acorde a las dimensiones de desarrollo y necesidades sociales y culturales identificadas, recogiendo además elementos de las costumbres, leyendas, mitos y normas de la comunidad Chibcariwak.//Contribuir con la motivación y sensibilización de familias y otros miembros del Cabildo Chibcariwak, respecto a la importancia y relevancia de un proyecto educativo indígena que atienda integralmente la primera infancia, como parte fundamental del plan de vida comunitario.//Derivar implicaciones para centros de formación de docentes y entidades de atención a la infancia, para que integren el reconocimiento de la diversidad cultural en sus programas académicos y políticas educativas.*

En la construcción de dicha propuesta fue necesario el contacto con el Hogar Comunitario Chibcariwak, el Cabildo y la comunidad para obtener información que permitiera realizar un diagnóstico de desarrollo integral de los indígenas en primera infancia, utilizando diferentes estrategias como talleres de crecimiento y desarrollo, jornadas lúdico-deportivas. En relación con las prácticas culturales y educativas de sus comunidades y en los contextos actuales de vida de las familias pertenecientes al Cabildo, se realizaron entrevistas a profundidad, talleres de cultura, participación de las actividades comunitarias como asambleas, consejos, reuniones de Junta Directiva, foros y charlas con líderes comunitarios indígenas.

### ***DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES GENERALES DEL PROBLEMA:***

Nuestra práctica pedagógica surge de la iniciativa del Cabildo Indígena Chibcariwak, en busca de una propuesta educativa para niños y niñas indígenas, donde se implementaran estrategias, que favorecieran la pervivencia de sus culturas y sirvieran de apoyo para que esta población se desarrollara en el contexto urbano de la ciudad de Medellín; de acuerdo a las exigencias y demandas del medio.

Con el apoyo de la Universidad de Antioquia nace el proyecto ¿Crecer en Tu Cultura o en La Mía? en el año 2001, para comenzar se inscribieron ocho practicantes (Marta Catalina Agudelo España, Natalia Arboleda Tejada, Lina Marcela Escobar Madrid, Luz Marina Gallón Romero, Isabel Cristina Gaviria García, Madelein Gutiérrez Manco, Martha Cecilia Jiménez Martínez y Sandra Milena Sánchez Cano) de la Licenciatura en Educación Preescolar; dos meses después una de las practicantes (Natalia Arboleda) se retiró por motivos personales. Contamos con el apoyo de dos asesoras y coinvestigadoras (Lady Valentina Restrepo Vélez y Mari Felly Gaitán Zapata) por que la práctica demandaba fortalezas en el campo pedagógico y conocimiento de las culturas; y con

el acompañamiento de la Coordinadora de prácticas de la Facultad de Educación (Teresita María Gallego Betancur) investigadora principal.

Para realizar la práctica pedagógica, el Hogar Comunitario Chibcariwak fue el espacio asignado desde el Cabildo, cuenta con la asistencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la propiedad se halla en comodato con el municipio de Medellín. La población indígena infantil del Hogar era mínima (7 entre niños y niñas), fue entonces necesario un acercamiento a las comunidades indígenas adscritas al Cabildo para realizar el diagnóstico de la población y de esta manera obtener la información pertinente y estructurar la propuesta educativa acorde a las necesidades.

El primer acercamiento a la comunidad indígena fue con las madres comunitarias del Hogar (Mónica Isabel Yagarí Yagarí indígena Chamí, Romelia Guagua Bomba indígena Páez, María Rosiris Chima López indígena Zenú), posteriormente en el proceso de práctica, se asistió a reuniones de asambleas, juntas directivas, fiestas comunitarias y talleres de cultura en el que se reconoció a la comunidad en general.

## **IDENTIFICACIÓN DEL LENGUAJE CONCEPTUAL VINCULADO AL PROBLEMA.**

- **Momentos vividos al interior de la experiencia.**

### **PROCESOS DE INDAGACIÓN**

***La investigación clarificó y profundizó en la composición de las realidades de las comunidades indígenas en el contexto urbano de Medellín, mostrando más que sus problemas y carencias, su diversidad y potencial cultural.***

Los espacios académicos, culturales y comunitarios posibilitaron redescubrir los elementos culturales que poseen los niños y las niñas del cabildo indígena Chibcariwak, así como las pautas de crianza, los niveles

de desarrollo y crecimiento en los cuales está la primera infancia indígena.

El proceso de indagación a través del seminario, la práctica comunitaria, la práctica investigativa, los talleres de cultura y de desarrollo, permitió entretejer la red de significaciones que crea las interrelaciones comunitarias y la construcción de nuevos conocimientos.

La dinámica del proyecto se estructuró bajo tres ejes relacionados entre sí: seminario, práctica comunitaria y práctica pedagógica.

### **EL SEMINARIO<sup>5</sup>:**



Corresponde a la parte conceptual, en él asimilamos conocimientos básicos relacionados con cultura y pedagogía. Desde los enfoques complejo-sistémicos de la pedagogía, desde el reconocimiento del constructivismo como forma de operar cognitivamente en mundos con

---

<sup>5</sup> Desde un enfoque sistémico las asesoras e investigadoras asumieron una postura diferente al modelo convencional de aprendizaje, no fue indispensable la clase magistral, eran espacios de participación, discusión, construcción y producción de nuevos conocimientos por medio de rastreos bibliográficos, experiencias y vivencias, foros etnoeducativos, capacitaciones interdisciplinarias que fueron replicadas al interior del seminario de práctica, por esta razón se contó con el apoyo de: Lady Valentina Restrepo, quien desde su experiencia con las comunidades y su conocimiento pedagógico aportó continuamente fortalezas en los asuntos correspondientes a la labor docente; Mary Felly Gaitán, quien teniendo un contacto directo con la comunidad indígena del Cabildo, ha alcanzado a dimensionar las características de las dinámicas culturales de las comunidades indígenas y Teresita Maria Gallego quien aportó el conocimiento pedagógico en primera Infancia.

lógicas no convencionales y en las maneras de acercarse al conocer, la dinámica del seminario de práctica tenía un corte desde la pedagogía sistémica, implicando aportes interdisciplinarios. En el seminario de práctica se presentaron espacios de aprendizaje más allá del aula de clase y de esta forma los espacios se generaron de acuerdo a las necesidades del grupo y de las comunidades, convirtiéndose así en un aula abierta.

### **EL ENFOQUE COMPLEJO- SISTÉMICO DEL PROCESO**

*Tiene en cuenta no sólo los hechos  
Y las situaciones, sino también  
las acciones donde no hay  
una sola verdad .*

**La realidad está organizada en sistemas, es complejo....**

**Desde el pensamiento complejo podemos asumir esta propuesta de indagación que nos posibilita distinguir que:** La realidad, el mundo, están organizados en estructuras que forman sistemas que no pueden estar aislados sino relacionados. Todos los sistemas dependen unos de otros. Cuando las relaciones no son armónicas o se rompen, el sistema sufre o muere. Deja de cumplir su función, afectando a los otros sistemas con los cuales se relaciona.

Una comunidad intercultural no puede romper sus lazos de interacción, pues corre el riesgo de perder aportes que ayudan a sostener la propuesta de intervención ante una comunidad indiferente y desigual como es la nuestra; una comunidad que pierda sus valores interculturales, no podrá gestar ni plasmar sus pensamientos en la búsqueda de la igualdad, de la equidad de su propia comunidad, podría perder el valor que por tantos años se ha sustentado y es el valor de ser indígena, el valor de ser parte de una patria propia, de unas creencias –puras- y sobrevivientes a la absorción de un mundo cambiante.

El conocimiento de la realidad también está organizado en estructuras y sistemas. Por eso hoy es utilizado cuando abordamos la matemática, la lengua, las ciencias, el arte.

Un conocimiento no está aislado de las propuestas del conocimiento; un conocimiento no surge de la nada, de la irrealidad de un mundo propio; un conocimiento integra toda una cantidad de saberes involucrados en unas necesidades propias de un común; un conocimiento está compuesto de intereses, de necesidades, de voluntades que permiten coadyuvar a la adquisición de nuevas estrategias de vida, de organización, de control y de convivencia.

Cuando se construye cualquier conocimiento, se puede organizarlo como un sistema de conocimiento que permita relacionar aportes para las formas de vida y de participación, para esclarecer u objetar el conocimiento de otras teorías que se suponen verdaderas.

- ❖ Conocer el entorno de su propio mundo, sus actos, sus elementos de vida, sus participantes, su ecosistema, su tradición, su valor, puede aportar nuevas luces al saber, a la participación, a la interacción y a la creación de nuevas formas e ideas de vida, de comunidad, de creación de mundo, donde se respeta, se valora, se integra la vida, se adoptan y se construyen otras formas de vida, de interacción, de participación y de solvencia para la supervivencia de la raza, la cultura y de las tradiciones.
- ❖ Una cultura no está aislada de su conocimiento y su conocimiento no estará aislado de otras formas de vida, cada comunidad hace parte de una común y cada común hará parte de un conglomerado de culturas que formarán una sola nación, donde todos fusionados construirán una cultura más sólida, responsable, participante y creadora de nuevas formas de vida. Sus relaciones internas o de interrelación con los otros sistemas con los que interactúan, generan impacto o repercusión en un nuevo sistema de conocimiento que lo recibe.
- ❖ En tercer lugar, porque para poder aprender cada uno de nosotros; cada niño/a, cada líder de la comunidad, cada persona, cuenta con estructuras que ha ido construyendo a través de su vida, desde su concepción: capital biológico, afectivo, cognitivo, sociocultural. La cultura; y ante todo, sus ancestros, sus líderes, fomentarán y conservarán la tradición en su comunidad; si la comunidad se desliga de su tradición, si cada uno coge por su lado, la tradición, el valor de comunidad, el respeto por su cultura y de comunidad, perderá todo sentido y será una comunidad que -deambula- por la indiferencia de



un pueblo y sus antepasados pasarán al olvido de las creaciones, de la pertinencia de ser parte de la historia viva de nuestra patria.

- ❖ Para aprender necesitamos haber construido estructuras capaces de enriquecerse y soportar el proceso. Capaces de construir y construir simultáneamente. Construir conocimiento y al mismo tiempo construir sujeto capaz de aprender: conocer, amar, ser, vivir y convivir. Toda comunidad participativa deberá integrar sus saberes a un enfoque común, donde sus saberes se solidifiquen y se integren a construir nuevas formas de vida; posibilitando interactuar, participar, compartir nuevas formas de vida, de crear otros estilos de vida y de convivencia. Una comunidad que permanezca unida en bien de los intereses de los integrantes de su propia comunidad, estará comprometida y abrirá nuevos espacios para la solidez de su existencia y cambiará las dificultades que le se presente por otras que ayuden a comprender mejor su mundo, a construir otros conocimientos a sostenerse dentro del mundo cambiante en el que están inmersos.
- ❖ Cuando trabajamos como maestros interactuamos con sujetos capaces y nuestra tarea es enriquecer sus procesos y convivir fortaleciendo o construyendo su conocimiento y sus estructuras para que puedan hacerlo cada vez mejor: con más calidad y armonía: superando dificultades, reconociendo y corrigiendo errores, buscando alternativas.
- ❖ Una comunidad que se desprende de los saberes, una comunidad que no acepte convivir, comprender y aprender de otras culturas, se verá sometido a su "destierro" intelectual, a su "limbo" cultural a la "indiferencia" de otras culturas; porque en el mundo en el que vivimos, quien se quede está propenso a desaparecer y a perder su idiosincrasia su forma de vida, de subsistencia de participación y de interacción con otras culturas. Enriquecer nuevas formas de vida sólo es posible si participamos activamente en bien común, en bien de las nuevas generaciones. Toda comunidad tiene algo para ofrecer y engrandecer, para convertir en nuevas, y (si es bien analizado por los insertos de una determinada cultura) mejores seres, donde el conocimiento será mejor.
- ❖ En la comunidad indígena de Medellín, hay una organización Indígena, donde la máxima autoridad local es el cabildo que representa toda la comunidad; a su vez está representado por el Comité Ejecutivo ampliado, todos dependen de todos y las decisiones que se tomen afectan a todos. Por eso decimos que representan un sistema de gobierno indígena..

## **PEDAGOGÍA SISTEMICA<sup>6</sup>:**

***“Reuniendo lo uno y lo Múltiple,  
lo uniremos,  
pero lo uno no se disolverá en lo múltiple  
será, asimismo, parte de lo uno”  
Edgar Morín (1998).***

Es definida en términos del pensamiento complejo, puesto que tiene en cuenta no solo los hechos, las situaciones sino también las acciones donde no hay una sola verdad, es una relación rizomática.

Desde esta óptica la educación intercultural en nuestra práctica investigativa, posibilita el acceso de un niño perteneciente a una minoría, que crece y llega a un centro urbano, se instaura en un sistema educativo y convive con otros niños diferentes a él, este choque cultural puede generar olvido en tanto el sistema social y educativo no menciona, ni reconoce su diferencia; adaptación si se da el caso del reconocimiento y la convivencia con su particularidad, el uno en el múltiple sin disolverse, donde no desaparece su identidad cultural, es decir, que se logre un reconocimiento, se generen relaciones con los otros y se da una transformación.

La pedagogía sistémica rompe con los paradigmas lógicos inductivo y deductivo dando lugar al paradigma abductivo , lo cual significa que pasa de la relación unidireccional que parte de la definición a la aplicación; dando paso a una reflexión constante sobre dichas prácticas, generando posibles aplicaciones, definiciones, verdades, discursos y acciones en

---

<sup>6</sup> La dinámica del seminario de práctica tenía un corte desde la pedagogía sistémica, implicando aportes interdisciplinarios, por lo cual las investigadoras asesoras contribuían a la construcción de saberes transdisciplinarios, como lo expresa Lauro Zavala, es una dinámica que corresponde a “Las tendencias contemporáneas en teoría y metodología de la investigación en ciencias sociales y humanidades” para grupos humanos diversos, se da una pregunta por la “identidad” y por el concepto de “cultura” de esta manera ambas preguntas fueron constantemente rescatadas, tanto en el contacto con las comunidades, como en el desarrollo del seminario de práctica, espacio en el que finalmente se construían las discusiones y conceptualizaciones al respecto de la identidad, la cultura y un proyecto pedagógico pertinente que incluyera ambas reflexiones.

forma flexible que se adecue a la mejor manera a la población en la cual se proyecta un modelo, entendido como constructivismo no radical, apoyado en el reconocimiento de la autonomía y las potencialidades en pro de su propio crecimiento a nivel de todas las dimensiones, no se enfrasca en metodologías o acciones sino dando pie a la intervención de otras disciplinas que contribuyan al enriquecimiento social.

Propone el desarrollo de todas las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por sus intereses y necesidades colectivas; el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no-solo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento cultural de las nuevas generaciones.

La enseñanza puede organizarse de diferentes maneras y la estrategia didáctica es multivariada, dependiendo del contenido y método de la enseñanza y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del alumno.

### **AULA ABIERTA<sup>7</sup>**

***Los espacios van más allá del aula de clase  
, incluyen búsquedas personales,  
contacto con otras universidades,  
participación en seminarios, foros, conversatorios,  
asambleas comunitarias y talleres culturales***

El proceso de formación es concebido como un modelo abierto porque se apoya en la evaluación sistemática que genera de manera consciente una dinámica en espiral [bucle] de carácter retroactivo que posibilita superar dificultades, reorganizando el proceso en la marcha contribuyendo así a la construcción de un modelo de capacitación, del programa de educación y del plan de vida en los diferentes niveles:

---

<sup>7</sup> En el seminario de práctica se presentaron espacios de aprendizaje más allá del aula de clase y del horario académico, éstos incluyeron búsquedas personales, contacto con comunidades universitarias diferentes a la Universidad de Antioquia, y participación en seminarios teóricos, todas estas actividades son vistas como propuestas interdisciplinarias para generar de un modo u otro, reflexiones que pudiesen responder al interés de pensar la escuela intercultural, donde la cultura propia y apropiada sean igualmente rescatadas y valoradas. Y de esta forma los espacios se generaron de acuerdo a las necesidades del grupo, convirtiéndose así en un aula abierta.

regional, zonal y local mediante una estrategia metodológica: la creación de espacios para el análisis organizado y sistemático de las problemáticas, la producción de conocimiento colectivo, la construcción de propuestas alternativas y una redimensión pedagógica posibilitadora del fortalecimiento de relaciones que garantizan la coordinación, la gestión y el compromiso. Esta característica permite al proceso generar, aportar, cualificar apoyado desde:

- ***El Modelo Constructivo***

El modelo es constructivo porque parte del reconocimiento del saber de todos los participantes en el proceso; plantea una particular relación entre el sujeto que aprende y los objetos de conocimiento en un contexto determinado; generando una dinámica que da cuenta del proceso como investigativo.

El esfuerzo apuntó a prestar mayor atención en la comunidad Chibcariwak de la primera infancia que habitó allí, ellos serán los encargados de revelar los objetos del conocimiento a las nuevas generaciones; serán ellos los que busquen nuevas formas de aprehensión de los saberes y de la forma de transmisión.

Los actores de la educación en una determinada comunidad, en este caso, la indígena, deben estar siempre atentos a los procesos de aprendizaje, de acción y de interactuar de sus niños; son ellos quienes tienen las mejores formas de enseñanza, son ellos quienes tienen la primera voz de expresar sus conocimientos y son los maestros, los que adelantan los procesos educativos integrando otros saberes y nuevos conocimientos para globalizar la enseñanza, el aprendizaje.

Cada momento en el proceso muestra el estado de la construcción de sistemas; evidenciando múltiples maneras de resolver los problemas que plantea el aprender y dando cuenta del estado de adquisición relativa del

conocimiento para luego o simultáneamente hacer ejercicio del saber adquirido en espacios de socialización y coordinación.

Los procesos deben seguir sus secuencias, deben estar presentes al momento de analizar el rumbo de los que se está enseñando, los procesos deben ir supervisados por personal idóneo, capacitado para enfrentar nuevas experiencias y entender, que estos procesos van dirigidos a un nuevo conocimiento, a un nuevo desempeño.

Esto permite que el conocimiento impartido sea de total beneficio y aceptación por parte de toda la comunidad que pertenece a éste proceso.

Adquirir nuevas experiencias ayuda a entender nuevos rumbos de vida y toda experiencia debe estar ligada a un proceso; este será la base que jalonará las expectativas y el conocimiento de los seres que se han de beneficiar de éstos.

El modelo constructivo implica la concomitancia entre los procesos individuales y sociales de adquisición de conocimiento. En nuestro caso no sobra decir, que lo constructivo del modelo posibilita recoger el conocimiento de todos los participantes para lograr la construcción de propuestas alternativas a las problemáticas actuales de la educación indígena.

Las propuestas suelen ser benéficas, siempre y cuando en una determinada comunidad se presenta un interés por resolver un problema y será beneficiada, ya que en su interior se reforzarán las bases cognitivas, se rescatarán nuevas formas de vida y se aprenderán otras maneras de conocer la cultura propia.

- ***El Modelo Innovador***

Es un modelo innovador porque integra lo administrativo, lo político - organizativo, lo pedagógico, lo cultural, lo didáctico, el conocimiento cotidiano, el científico y el técnico para buscar y generar alternativas en distintos niveles, a las diferentes problemáticas

La comunidad indígena, sea cual sea la etnia, integra todos sus saberes, sus conocimientos, sus experiencias, sus tradiciones, a las nuevas generaciones, ya que son los responsables de su desarrollo y los que conservarán la tradición y harán respetar sus creencias, sus conocimientos sus saberes. Desde el ámbito político, económico, religioso y cultural, el conocimiento debe hacer parte de la vida de cada uno de los sectores y de los participantes.

Esto ayudará a que la tradición se conserve, el valor se fortalezca, al igual que las raíces de esa cultura, más adelante brotará de sus entrañas las nuevas ramas de conocimiento y de experiencia para sus vidas.

Acercar a los habitantes de la primera infancia a los saberes de la cultura, de la etnia, posibilitará acrecentar los lazos de unión y de hermandad entre los pueblos inmersos en el proceso y aumentará las posibilidades de crecer en el marco de un país que ha tenido olvidado los intereses de los pueblos indígenas.

Todo el modelo esta enmarcado en la Planeación Estratégica que es un proceso continuo que exige la integralidad, la interdisciplina y tiene la ventaja de ser posible en la complejidad social que nos ocupa, porque permite el juego entre lo propio y lo apropiado, es flexible y exige la participación de todas las instancias sociales involucradas. Demanda coherencia entre la teoría y la práctica como expresión de autonomía favoreciendo la reestructuración y desarrollo de proyectos sociales o institucionales.

Un modelo inmerso en una cultura no puede trabajarse aislado de los conocimientos de una comunidad, debe integrarse a los procesos de desarrollo, de experiencias y ligado a las expectativas que de él se esperan para percibir y conocer si es adecuado, dinámico, pertinente y responsable, que respeta las diferentes creencias, formas de vida y todas las distintas formas de manifestación de la tradición.

El modelo debe estar pensado en satisfacer de manera adecuada los intereses de esa comunidad, debe estar preparado para responder por los distintos acontecimientos que atañen la convivencia y la participación de todos los actores.

Demanda coherencia entre la teoría y la práctica como expresión de autonomía favoreciendo la reestructuración y desarrollo de proyectos sociales o institucionales.

- **El modelo Interdisciplinario**

Este proceso integrador es una construcción colectiva donde intervienen de forma organizada todas las instancias: política, administrativa, espiritual y social como garantía de la toma de decisiones coherentes con las: carencias, necesidades y problemáticas particulares de cada pueblo indígena.

Para la puesta en marcha de este modelo en los inmersos de la primera infancia, los actores político, administrativo, religioso, social y cultural, deben participar en la toma de decisiones para integrar los saberes específicos a brindar; esto generará confianza en ellos y facilitará el proceso de enseñanza- aprendizaje de los inmersos en el modelo.

Los saberes deben integrarse y responder a unas necesidades ya establecidas en una comunidad determinada y ellos deben propiciar la ampliación de conocimientos en los autores y en los actores que a esta misma representan.

### **CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA: LA PEDAGOGIA ES UN SABER INTER Y TRANSDISCIPLINAR**

***Relación entre las diversas disciplinas  
Para construir un saber que transforme  
La realidad social.***

Las relaciones pedagógicas se proponen ampliar visión y construir conocimiento que posibilite ingresar en el campo de otra relación

fundamental para la formación profesional de los maestros: enseñanza relación aprendizaje, lo cual implica resolver en el proceso de una manera cada vez más amplia y profunda lo relativo a : cada objeto de conocimiento, al sujeto que aprende y a los procesos y propuestas a través de las cuales es posible construir conocimiento y hacer ejercicio del saber en el CAMPO DE LAS DISCIPLINAS, DE LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA, asuntos constitutivos de la construcción de la Escuela Indígena.

Los maestros deben capacitarse en torno a los distintos saberes, deben reconocer el mundo al cual pertenecen y deben participar en la toma de decisiones de su comunidad; el docente intercultural debe reconocer y hacer parte de las formas de vida de las comunidades posibles y participar de sus actos, esto ayudará a complementar y a tomar estrategias a la hora de construir los saberes para acrecentar su conocimiento; esto permitirá la adopción de nuevas formas de vida y de saber-hacer de los autores inmersos en el proceso de conocimiento y en el crecimiento de la cultura para su desarrollo.

La educación de los niños y niñas indígenas, debe estar acompañada por el gobierno de la etnia a la cual pertenecen y debe estar ligado a los lineamientos del gobierno Nacional.

La pedagogía como saber Inter. y transdisciplinar, plantea la necesidad de avanzar simultánea e interrelacionadamente en la construcción de estructuras mentales, disciplinares, pedagógicas y político administrativo, como hilos que se cruzan y se tejen produciendo lenguajes, ciencias y relaciones pedagógicas en procesos donde se complementan la teoría y la práctica para generar proyectos investigativos a través de los cuales se produzca conocimiento Inter.- Trans. – disciplinario y pedagógico.

Compartir, además, con otras culturas, ayudará a conocer la propia, a satisfacer sus necesidades ya a entender su propia comunidad, sus estilos de vida y de participación para que se fortalezcan los lazos de hermandad entre las comunidades indígenas para así hacer valer sus



derechos y sus políticas internas dentro de cualquier decisión administrativa propia o ajena.

## **EDUCACIÓN**

Generalmente cuando se habla de educación, todos pensamos en la escuela como el establecimiento donde se genera un conocimiento; pero es de saber que el concepto de educación va mucho más allá. Hay muchos procesos educativos que no tienen que ver con la escuela, también se educa en la familia, en un grupo de amigos, cuando se observa, cuestiona o reflexiona un hecho o suceso.

La educación tiene que ver con la ideología, con la cosmogonía, con la esencia de los pueblos. **“La Educación es un legado que nos regala la historia de los pueblos”<sup>8</sup>** que se refiere tanto a los procesos de enseñanza propios de la de las ciencias como al ejercicio del conocimiento en lo que respecta a la cultura.

La educación se convierte en herencia y tradición de los pueblos, es el eje transversal en el cual confluye la evolución misma de las comunidades. Desde aquí podemos ver como la educación nos permite conocer la historia, la cosmogonía, la esencia de los pueblos.

## **EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

Ahora bien, partiendo de estas bases conceptuales y con la idea de generar una propuesta pedagógica para una educación intercultural, se debe abordar el tema mirando aspectos educativos de las culturas implicadas, además de otro aspecto importante como el comprender que la educación intercultural desde nuestra práctica busca establecer espacios para el mantenimiento y desarrollo de otras opciones culturales, y en nuestro caso, estas corresponden a las comunidades indígenas en

---

<sup>8</sup> Aporte de ERACLIO HERRERA. *Indígena Túle. Foro: "Diversidad Cultural y Educación". Agosto 28 de 2001*

contextos urbanos, pertenecientes al Cabildo Indígena Chibcariwak de Medellín.

El Cabildo Indígena Chibcariwak que trabaja por los derechos sociales de los pueblos indígenas acentuados en la ciudad de Medellín, está compuesto por las grandes comunidades indígenas del país: Los Emberá en sus tres familias Katio (Eyabida), Dóvida y Chami; los Ingas, los Quechuas, así como los grupos minoritarios Senú, Páez, Guambino, Cametza, entre otros. Los indígenas que componen este cabildo poseen dialecto, tradiciones y formas de ver el mundo propio de cada Etnia, así que las personas que van a hacer parte de esta propuesta educativo necesitan del reconocimiento en una sociedad donde no son mayoría y donde el grupo dominante pocas veces reconoce la diferencia conduciéndolos a perder su identidad cultural.

Hay un conflicto por resolver cuando de educación escolar a comunidades indígenas se trata. De un lado, las autoridades indígenas, los profesores y buena parte de las comunidades, critican y rechazan el modelo de escuela que les fue impuesto en el pasado, esto lo vemos en las diferentes críticas que lanzan una y otra vez cada que se habla de cómo ven sus escuelas, como ven las formas como han sido educados. En el encuentro que se tuvo con los estudiantes de la Licenciatura en Etnoeducación de la UPB (2002), señalaban una y otra vez la necesidad de un cambio radical en la forma como han sido educados, pues lo que se pretende es recuperar lo indígena pero de otro lado, muchas escuelas que funcionan con autonomía indígena tienden a reproducir el modelo de escuela que critican, es el caso de la escuela de Cristiania de la comunidad Emberá Chami. Esto es totalmente comprensible, dada la historia que tiene la educación escolar en grupos indígenas. Es así, como el indígena muchas veces concibe la educación escolar en referencia al único modelo que ha conocido, un modelo que enfatiza en lo no indígena, con la relación central del profesor emisor de contenidos y el alumno receptor pasivo de esos contenidos. Sin embargo, en las comunidades indígenas se reitera en la necesidad que se tiene porque la escuela

cambie su configuración y el tipo de impacto que produce sobre su cultura.

Analizando todos estos aspectos y teniendo en cuenta las practicas pedagógicas que se han venido desarrollando, podría afirmarse que para una educación intercultural, la pedagogía sistémica unida a la pedagogía social ofrece alternativas más claras para contribuir al desenvolvimiento de la identidad de estos grupos étnicos.

La Pedagogía Social, definida como -la especialidad de la pedagogía orientada a la promoción de la competencia social en todo tipo de contextos susceptibles de intervención educativa-. Nos puede contribuir en la construcción de una propuesta pedagógica para una educación intercultural, pues lo que se busca es formas hombres y mujeres libres y de cara a la realidad del país y del mundo.

En la Pedagogía Social cobra importancia la salud social. Esta se pregunta por un sujeto social, por la salud social de este sujeto y por las relaciones de convivencia. Se pregunta por el proceso de formación del sujeto, comprendido este proceso como capacidad de socialización y como -poder contemplar las situaciones, los aconteceres, desde la posición del otro-.

La Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar han presentado la propuesta Escuelas Saludables, que enriquecida con la propuesta Escuela amiga de los niños y las niñas, busca el mejoramiento de la calidad de la educación y promueve los derechos de niños y niñas, planteada por UNICEF y ofrece herramientas excelentes para el acompañamiento a la comunidad educativa, muy especialmente a las personas durante su niñez y juventud, para que su proceso vital humano sea feliz y saludable. Las Escuelas Saludables nacen como una propuesta integradora de salud-educación orientada a la prevención y promoción en salud durante el proceso de formación y el desarrollo

humano. La prevención de las enfermedades busca fortalecer los factores protectores y bloquear los factores de riesgo para evitar que las enfermedades aparezcan o se compliquen. La promoción de la salud, entendida como las políticas y acciones orientadas al desarrollo de las potencialidades personales, comunitarias y del entorno hacia una mejor calidad de vida durante el proceso vital humano.

Y es justamente esto, lo que de una u otra forma se ha venido implementando en el Hogar Comunitario Chibcariwak, con una propuesta educativa que busque el fortalecimiento de la educación integral de los niños y las niñas, con espacios abiertos a una educación intercultural, donde no solo confluyen grupos étnicos (indígenas y afros), sino representantes de diversos grupos humanos, con características propias y que no han sido clasificadas en forma convencional.

De una forma organizada, nos hemos valido de muchas teorías y se han adoptado diferentes formas educativas; se han tenido en cuenta diversos elementos y dispositivos, para hacer transformaciones, para ir más allá, para posibilitar cambios sociales y el reconocimiento del otro, de la diferencia.

Entendemos que no hay una sola forma de ver el mundo, y es por ello que son importantes y se deben tener en cuenta los diferentes modelos.

Nuestra escuela intercultural presenta características de la escuela tradicional, no tanto en el sentido de llevar a la memorización de fragmentos, la desvinculación de la realidad en algunos de los conceptos, el maestro como quien está al frente con su discurso y al mismo tiempo haciendo las veces de "opresor", la tendencia a reducir los medios de aprendizaje a formas meramente racionales; con el método del maestro quien sigue siendo expositivo y en torno a un programa donde el alumno llega a clase predispuesto a escuchar el discurso traído por el maestro y este no puede refutar ni opinar por que es él quien lo dice y sabe lo que dice y no cabe la posibilidad de error en este sujeto.

La escuela tradicional ingresa a los procesos interculturales en la medida en que se educa en la tradición, en los valores, en los rituales de enseñanza de vida. Pues "cuando hablamos de lo tradicional no es conductista, lo tradicional lo tenemos que rescatar sabiendo que es lo que se va a hacer para lograr entender el pensamiento de todos y hacer escuela en cualquier parte y así transformar voluntades con asuntos de tradición" (Construcción en el Seminario)

Los métodos constructivos también están presentes, en actividades como juegos, y experiencias que ayuden a los alumnos a la construcción de un saber a través del contacto con la realidad.

A la luz del constructivismo, la escuela intercultural, va dirigida hacia la formación de competencias en los estudiantes, pretendiendo desarrollar un espíritu científico acorde con las exigencias de la sociedad, pero teniendo en cuenta los intereses que mueven al estudiante, tratando de convertir el aula en un "escenario de aprendizaje" donde todos construyen.

En este sentido, el maestro ve el carácter activo del estudiante en el proceso de aprendizaje, como consecuencia, el alumno ve en el maestro un guía o acompañante de los procesos, interpretando el aprendizaje como un inventar a partir del contacto con la realidad en un ambiente agradable y confortable tal como lo plantea la escuela intercultural, al decir que el sujeto se debe sentir a gusto con la institución y sin temor a opresiones.

La Escuela Constructivista abre espacios para todo, algo similar a lo que debemos vivir en la escuela intercultural con espacio para hablar, discutir temas, hacer preguntas, reír e incluso descansar.

La propuesta pedagógica metodológica de los proyectos de aula plantea que la educación debe darse desde una comprensión del diálogo. Fomentando la relación de diálogo entre el maestro y el alumno

posibilitando la reflexión y la acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, pretende que los alumnos se informen y sean unos verdaderos interlocutores y puedan sostener una discusión desde lo conversacional.

Así pues, esta propuesta de educación intercultural mezcla escuela constructiva, con escuela tradicional e incluso propuestas metodológicas diversas, por apoyarse en la Corriente Pedagógica Sistémica, de tal manera que se educa en lo propio y lo apropiado, teniendo en cuenta al otro, se crean lazos importantes en la relación escuela, comunidad y vida con el fin de llevar a que la educación se vuelva realmente comunitaria a través de los planes de vida.

#### ***PLANES DE VIDA O PROYECTOS DE VIDA:***

Nace de la decisión política colectiva; busca la construcción de la sociedad deseada, partiendo de los procesos históricos y ajenos de un grupo, con sus necesidades, características y aspiraciones, según el Ministerio de Educación Nacional son "estrategias organizadas y sistematizadas".

Para llegar a la consecución de los objetivos propuestos en los planes de vida, no se puede dejar de lado el concepto de ética pues es ella la que posibilita la existencia de las costumbres y las normas elementales de convivencia social, o sea la existencia de una "comunidad humana como no problemática" con sus normas dictadas desde lo social permitiendo proyectos, ideales y desarrollo con una intencionalidad de progreso.

En las comunidades étnicas los proyectos de vida organizan sus ideales educativos en los proyectos educativos comunitarios.

#### ***PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO***

Es el componente educativo del proyecto global de vida de los pueblos indígenas y afro-colombianos, el cual, puesto al servicio de la totalidad del

proyecto de vida constituye los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos.

En este sentido, el proyecto etnoeducativo fortalece, posibilita, forma al hombre para la vida, orienta los procesos culturales propios, y es el pilar fundamental para desarrollar la capacidad de respuesta de las comunidades. Expresa los fundamentos, principios, fines, objetivos y estrategias para la implementación del proyecto de vida a través de la etnoeducación.

El Proyecto Educativo Comunitario (P.E.C.) es un proyecto de vida social y de educación comunitaria, todos son importantes dentro de la educación: los mayores, los padres de familia y la comunidad en general.

Los P.E.C., los lineamientos curriculares básicos parten de su identidad cultural étnica y se complementan o adecuan con los lineamientos del PEI. (Proyecto Educativo Institucional) sugerido por las políticas educativas exigidas por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.).

La educación indígena encierra un proceso interno de conocimiento, de una pedagogía-familiar escolar- de las autoridades mayores y de la misma comunidad, quienes inciden directamente en la vida cotidiana y en las escuelas indígenas, convirtiéndose en coparticipes del proyecto Educativo Institucional denominado, por su dinámica social Proyecto Educativo Comunitario.

### ***PROYECTO ETNOEDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)***

Surge del Proyecto Educativo Comunitario, este propicia que los diversos estamentos de la comunidad educativa y todos los agentes que participan en los procesos de educación propia (según criterios de los grupos étnicos) asuman una posición frente a los procesos pedagógicos y la dinámica social del proyecto.

Es la estrategia que contiene los planes y las formas particulares, en la cual se concreta el Proyecto Etnoeducativo Comunitario, para desarrollar el proyecto de vida.

El PEI. es un referente para que se determine el Proyecto Etnoeducativo y representa una estrategia de trabajo, más que un objetivo de la etnoeducación. El desarrollo de los componentes: el Proyecto de Vida, el Proyecto Etnoeducativo Comunitario y el Proyecto Etnoeducativo Institucional bien pueden realizarse en el orden planeado o de acuerdo a la dinámica de cada pueblo, de tal manera que se nutra uno de otro.

Una de las herramientas que los Proyectos Educativos Institucionales utiliza para lograr los proyectos de vida de cada comunidad indígena son los Proyectos de Aula.

### ***PROYECTOS PEDAGOGICOS DE AULA***

Según Dewey el Método de los proyectos es un acto problemático que tiene su realización plena en un ambiente natural.

Son una forma metodológica para el desarrollo de los contenidos educativos, con ellos se pretende recuperar el carácter protagónico de la cultura.

Los Proyectos Pedagógicos de Aula son estrategias que parten de las Necesidades, Intereses, Problemáticas y Soluciones (NIPS) que manifiestan los niños y las niñas en relación a su contexto social.

Los Proyectos Pedagógicos de Aula aceptan al niño y la niña como parte de un grupo humano que llegan a la institución con un saber propio, se debe crear un ambiente de aprendizaje que posibilita la indagación que se requiere para la solución de problemas; el alumno puede observar, concluir y aplicar.

Los Métodos del Proyecto de Aula son una alternativa educativa para la educación intercultural, porque:



- Lleva a que el alumno sea más responsable, crítico, investigador, creativo, humano, democrático, solidario mediante una acertada toma de decisiones.
- Para que la escuela tenga y sea vida y no un ente artificial; que si sea un lugar donde haya una continuidad del realismo que vive el alumno y que le dé herramientas para su mejoramiento o transformación. Que no sea la escuela un lugar donde se vive un mundo frío y ajeno a la vida real del alumno.
- Para que la adquisición de conocimientos sea significativa, es decir que tenga aplicabilidad en la vida del alumno y en lo que lo rodea.
- Para que el alumno asuma la responsabilidad de su aprendizaje y así el maestro valide el principio de la responsabilidad de la educación y no cargue con todo su peso. El maestro es solo alguien que va adelante, que ha tenido procesos de crecimiento.
- Para que la familia y la sociedad asuman su responsabilidad frente al proceso educativo y formativo, y entiendan que la escuela y el maestro son colaboradores en dicho proceso; y que requiere de su apoyo y acompañamiento. (SILVA.1998:4)

La comunidad a través de sus instituciones sociales, políticas, religiosas, culturales, económicas, de salud, se convierten en esa realidad concreta donde cobra vida el proyecto. Es un compartir social del conocimiento, como dice Dewey "Un conocimiento, un saber es útil, en cuanto se hace colectivo: si es individual, no tiene sentido,... no es significativo". Y es aquí donde Los Proyectos de Aula se vuelven Planes o Proyectos de vida.

### **EL PROYECTO PROBLEMATIZADOR**

Para el desarrollo de la temática de las prácticas que se realizan a partir de la reflexión sobre la escuela intercultural, nos hemos apoyado en los proyectos desarrollados desde el currículo Problematizador de Abraham Magendzo, en el cual se desarrolla la propuesta de un diseño de proyectos problematizadores como opción para la elaboración del

currículo en Derechos Humanos desde la pedagogía crítica, transformadora o de reconstrucción social.

**Los fundamentos de esta propuesta son los siguientes:**

- La consideración de los Derechos Humanos como espacio de sustentación de un nuevo paradigma cultural - educativo de tipo axiológico e integrativo.
- Un diseño curricular Problematizador, que tiene como punto de partida las necesidades y las contradicciones valóricas para la selección de actividades y de contenidos orientadores para el proceso educativo de la Comunidad Infantil Chibcariwak.

Definido el currículo como "el resultado que se alcanza después de aplicar ciertos criterios destinados a seleccionar y a organizar la cultura para su enseñabilidad", (Magendzo Pág. 4) se plantea la necesidad de diseñar currículo a la luz de las exigencias de la Dinámica Social.

El diseño Curricular Problematizador, se sustenta en la ideología de la reconstrucción social que considera la educación como un proceso social a través del cual la vida del hombre puede transformarse positivamente, sus principios básicos son:

- La experiencia humana está delineada por factores culturales.
- La educación es función de la sociedad y debe ser interpretada en los contextos específicos en que esta se desenvuelve.
- La verdad y el conocimiento se interpretan a partir de supuestos culturales y responden a consensos sociales.
- Los objetivos son:
  - Construir valores que generen cohesión, identidad y pertenencias sociales.
  - Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.

- Crear consenso social acerca de la urgencia del trabajo por la transformación del individuo en el contexto social.
- Crear una propuesta con estrategias socio educativas orientada a la actuación del individuo a partir de la problemática social.

- Las demandas que plantea al educador son:

El diseño debe partir de los problemas del medio social de los alumnos y constituye un proyecto, una invitación o una propuesta puesta en consideración del grupo. No constituye un esquema definitivo ni acabado.

El diagnóstico de necesidades debe ser una labor permanente y la base del diseño. Su carácter debe ser participativo, flexible, abierto y susceptible de ser modificado en el desarrollo mismo del proyecto.

Los problemas deben ser pertinentes, de tal modo que los participantes puedan actuar sobre el proceso de solución de los mismos creándose con ello espacios para la creatividad, el compromiso y la significación del aprendizaje.

Corresponde al maestro adentrarse en lo cultural y permitir formar una sociedad abierta con nuevos referentes, que cuente con otra forma de relacionarse entre si y relacionarse con la tierra, donde halla una mejor calidad de educación y un proyecto diferente donde se garantice la necesidad de contribuir a construir una nueva Colombia solidaria, se trata de reivindicar la educación de acabar con el marginamiento a que hemos sido sometidos como nación. El maestro debe buscar fortalecer la identidad, orientar al estudiante a dar respuesta a sus necesidades y ser competente en un medio que no es el suyo.

Si el maestro no cuenta con un buen enfoque cultural este se verá reflejado en el currículo, si no existe una adecuada vinculación entre el medio y la escuela se estará cayendo en el error de homogenizar a los estudiantes. El individuo solo construirá su identidad en el encuentro con el otro, y ese otro está en el maestro y en el reconocimiento de las culturas lo que orientará a una nueva política de reconocimiento del país.

El maestro debe tener presente en su cátedra la riqueza de las diferentes culturas, la historia los derechos y deberes de cada individuo. Debe integrar no solo a la escuela sino también a la comunidad debe buscar que halla autonomía escolar, innovar en los métodos de enseñanza, programar espacios culturales.

Son entonces los maestros los forjadores de una identidad intercultural donde lo diverso sea reconocido y no mirado desde lejos como algo que debe estar en vía de encajar en un contexto sino por el contrario reflexionar sobre lo que es nuestro y orientar hacia el reconocimiento del cada cultura.

- La metodología general en el desarrollo del diseño problematizador, propone los siguientes momentos:
- Fundamentación: Se presenta aquí la problematización de un hecho o proceso de la vida social relacionado con los derechos humanos.

Situaciones problemáticas: fuentes y orígenes. Se seleccionan eventos problemáticos que tenga su origen en: La vida cotidiana, el currículo manifiesto y la cultura escolar.

#### 1. Momento de delimitación del problema:

Se priorizan las situaciones problemáticas, seleccionando participativamente una de ellas. Se determinan los conceptos y principios que lo definen, así mismo se reúne información sobre antecedentes, circunstancias y consecuencias relacionadas con él.

#### 2. Momento para fijar condiciones o situaciones de aprendizaje:

A partir de lo anterior el maestro define las condiciones más pertinentes para que el alumno se involucre en el problema. Aquí es muy importante observar las condiciones de motivación, desarrollo del trabajo y búsqueda de soluciones al problema.

### 3. Momento de diseño de alternativas de solución:

El maestro debe planificar y orientar este momento, teniendo presentes las alternativas propuestas por los alumnos.

### 4. Momento de elaborar una red de planificación:

Esta es la posibilidad de planificar el proceso de enseñanza partiendo del diseño del problema.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA PREPARACION DE UNA CLASE:

Partiendo de la aclaración de que en esta propuesta no se conceptualiza "dictar clase", sino que se construye una red de significaciones para abordar el acto educativo vamos a plantear los elementos básicos de la propuesta pedagógica a partir de los proyectos problematizadores.

## Elementos básicos de la propuesta del diseño de proyectos **desde el Currículo Problematizador.**

- **Bases conceptuales:**

- Teoría, crítica del currículo o de reconstrucción social.

Esencia:

"El ideal es que la especificación del currículo aliente una investigación y un programa de desarrollo personal por parte del profesor, mediante el cual este aumenta progresivamente la comprensión de su propia labor y perfecciona así su enseñanza".

- **Situaciones problemáticas:**

Valores cognitivos de: la vida cotidiana

el currículo manifiesto

## **FASES DEL PROYECTO**

### **FASE I: PROYECTO DE AULA**

Núcleo problemático, antecedentes, justificación, propósitos, núcleos temáticos, procesos de indagación, construcción de conocimientos

### **FASE II: TRABAJO COLABORATIVO**

Conformar equipos, roles y funciones: Relator, Comunicador, Animador,

Vigía del tiempo, Utilero

### **FASE III: DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES**

Producción, interacción y socialización

#### **PROCEDIMIENTO** (partes del proceso de la sesión o clase)

- ¿Qué queremos lograr con este tema?
- punto de partida (motivar – escuchar)
- Tengamos en cuenta: ( compartir- dialogar)
- manos a la obra (concretar y practicar lo aprendido)
- Con todo el corazón: ((a vivir y transmitir lo aprendido)
- material de apoyo recomendado
- cada vez mejor (evaluación de logros y dificultades)

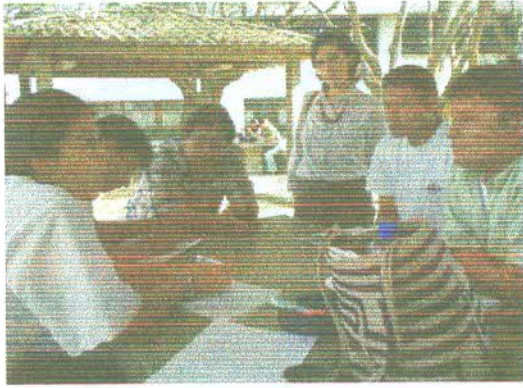
#### **PROCESO DE INDAGACIÓN DESDE LA PRÁCTICA-COMUNITARIA<sup>9</sup>:**

---

<sup>9</sup> **TRABAJO COMUNITARIO:** *Corresponde a la parte vivencial de la práctica, aquí nos acercamos a los conceptos que tienen que ver con la realidad indígena de la ciudad, en el contacto con ellos logramos conocer aspectos de las culturas implicadas, como las relaciones: espacio-temporales, comunitarias, pautas de crianza, familiares y con el entorno urbano en general; esto fue posible participando en las actividades que se llevaron a cabo en el Cabildo. Esta Institución es la forma como se organizaron política y culturalmente las comunidades indígenas que por una u otra razón se encuentran en la ciudad de Medellín; desde aquí se regulan las relaciones entre la comunidad y el Estado. Está conformado por: Una asamblea general: son todas las personas adscritas a él que deseen asistir y participar; los consejeros: son los elegidos por la comunidad para que los represente ante la asamblea, hay un consejero por cada grupo étnico; el fiscal: Javier Gafán Bueno. En el centro de esta organización está la Junta Directiva, conformada actualmente por: gobernador Ismael Hurtado Bomba, secretario Edgar González López, tesorero Luis Enrique Chepe Collazos, vocal Luis Eduardo Peña Nova, alguacil mayor Alejandro González Tascón, alguacil menor Willington Arango Carupia.*

*Siendo el Cabildo el ente cohesitivo adoptado por las comunidades, las decisiones que se toman respecto a las necesidades e intereses particulares o colectivos de las personas vinculadas al mismo, deben pasar por la Junta Directiva, para ellos prima el sentido comunitario. De esta forma y a partir de la interacción sus lógicas nos permitieron abrir la perspectiva de nuestro pensamiento hacia una educación intercultural.*

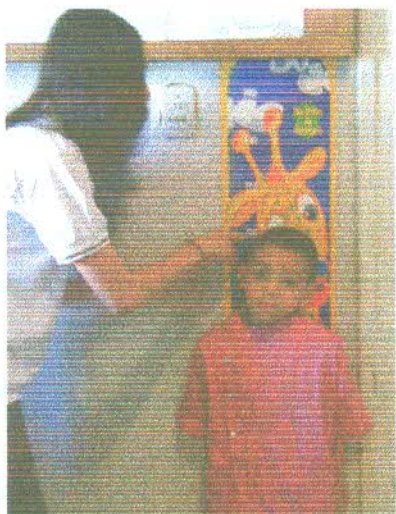
*El horario pensado inicialmente de lunes a viernes en las horas de la mañana o tarde, por las condiciones y demandas del proyecto, tuvo que ser modificado incluyendo sábados, domingos y festivos, o en la semana en horario nocturno, así las dinámicas de pensamiento son diferentes, nuestras lógicas eran de orden lineal y secuencial, al presentar una propuesta esperábamos acciones o soluciones inmediatas, por su parte ellos procedían comunitariamente, por lo cual la concertación fue un poco compleja.*



Entender la dinámica de la Comunidad Indígena Chibcariwak, fue un proceso complejo, pues desde los primeros encuentros percibimos que las formas de pensamiento, procedimiento y relaciones espacio-temporales, distaban mucho de las nuestras, a medida que fuimos teniendo contacto con ellos y avanzamos en el proceso logramos entender sus lógicas frente al tiempo, al espacio, a sus cosmovisiones de mundo, de cultura, de desarrollo, de planes de vida.

De esta forma y a partir de la interacción sus lógicas nos permitieron abrir la perspectiva de nuestro pensamiento hacia una educación intercultural. La práctica comunitaria la realizamos con las madres comunitarias, las familias y los niños y niñas del Cabildo, logrando establecer relaciones interculturales, a través de los talleres de desarrollo y los talleres de cultura.

### ***TALLERES DE EVALUACIÓN EN TORNO AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS:***



***“Se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”  
(convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, noviembre de 1989, en el artículo 1)***

***“El niño es un ser humano único e irrepetible, deseante, capaz de generar y captar sentimientos, con derechos y deberes; que crece y se desarrolla de acuerdo con su potencial genético, su dinámica interna y el aporte del medio externo”  
( Doctor Humberto Ramírez Gómez, 1998:25).***

Lo real es que el niño es un ser único e irrepetible, en proceso de crecimiento y desarrollo, que avanza por etapas o periodos buscando continua adaptación al medio que le rodea. De ahí que desde el momento de la concepción, adquiere una determinación genética que repercutirá durante toda su vida, pero igualmente empieza a ser influido por el medio ambiente en su proceso evolutivo. La influencia de los padres, seres más cercanos de la familia, la comunidad y ambiente social y cultural juegan un fundamental para el desarrollo infantil.

Este proceso se realizó con los niños y niñas en primera infancia del Cabildo Indígena Chibcariwak y se hizo extensivo a los niños y niñas del hogar comunitario Chibcariwak, con el fin de acercarnos al contexto real de estos niños y niñas y reconocer las características en todas las dimensiones (cognitiva, ética, comunicativa, corporal, espiritual, y estética),



se llevó a cabo una evaluación utilizando la Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-1), implementada por el Ministerio de Salud y el Plan Nacional para la Supervivencia y Desarrollo Infantil (SUPERVIVIR), y para la evaluación del crecimiento se tomaron los indicadores directos, es decir los tomados en el momento del examen, analizados bajo los parámetros estándar internacionales construidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), obtenidos por el National Center for Health Statistics (NCHS), ya que nuestro país no cuenta con estándares..., con los que pretendíamos conocer el nivel de crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas en primera infancia; valiéndonos de anamnesia que involucran acudientes, niños y maestros; entrevistas a profundidad, talleres con las familias y la comunidad y observación participante, entre otros; nos acercamos a los niños y niñas en los aspectos socio-culturales.

Su objetivo era levantar un diagnóstico del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas indígenas en primera infancia, se hizo a través de entrevistas a profundidad que incluían pautas de crianza, aspectos generales de los grupos étnicos en contexto urbano y características generales de las cultura implicadas; tomando como referencia a cinco grandes grupos étnicos: Emberás (Chami y Katio), Quichuas, Ingas y a las minorías (Senú, Siona, Dóvida), conformados por una muestra de 25 familias.

Para el desarrollo de estos talleres utilizamos una metodología dinámica porque estaba organizada en tres momentos: motivación, actividad central y evaluación; era también participativa, en tanto ellos y nosotras intercambiábamos en la elaboración de las actividades. Desde estos talleres de crecimiento y desarrollo tomamos los elementos necesarios para la construcción de la propuesta educativa intercultural, acorde a las necesidades de las comunidades indígenas en el contexto urbano de la ciudad de Medellín.

La evaluación del crecimiento y el desarrollo permite por lo tanto, la orientación oportuna a la familia para estimular a los niños en sus

desarrollos y si existen dificultades generar estrategias que mejoren o mitiguen los problemas encontrados.

## **TALLERES DE CULTURA**



La dinámica de estos talleres fue de observación participante, en la que buscábamos recolectar información sobre costumbres y rasgos culturales de varias comunidades indígenas adscritas al Cabildo. Logramos percibir en estos encuentros: las relaciones entre los adultos con los niños y niñas indígenas, la validez de la palabra, los valores como el respeto jerarquizado, la prudencia, la fraternidad y el aprecio a la vida en comunidad.

Dichos talleres fueron dirigidos por Pascasio Chamorro, indígena perteneciente a la comunidad Embera-Dóbida, quien en compañía de cada grupo étnico fortalecía las tradiciones culturales como; dialecto, las relaciones comunitarias, los ritos y las formas de vida.

***La cultura es un espacio donde se conforman y se confrontan las formas de vida de los seres humanos. Es el espacio abierto para saber en forma cierta las maneras de vida, de compartir, de convivir, de aceptar y de ser***

**aceptados por todos y cada uno de los que allí moran un determinado espacio.<sup>10</sup>**

El objeto de la cultura es abrirle espacios de sociabilidad a la vida de los seres humanos, cada uno pertenece y hace parte activa de ésta. La persona que de allí quiera irse y formar a parte un mundo propio, donde pueda sostener las formas de vivir, de compartir, de existir, de crear y procrear, hace de su mundo una cultura distinta, donde todos pueden aceptarla y adaptarse a esa nueva forma de vivir, pero sostenida y definida por su propia forma de vida.

Es un trabajo arduo y comprometedor, casi imposible, pero se requieren de muchos años de preparación, de convivencia, de solidaridad y compromiso para que sus medios, sus métodos y sus adhesiones se vean, se contemplen y se sientan, se acepten y se conforme una nueva sociedad.

Para conformar y sostener una cultura, es necesario que cada uno de sus integrantes se comprometa, que dé lo mejor de sí para sostener y sostenerse dentro del mundo que comparten, dentro de ese espacio llamado cultura, y esa cultura necesita de un determinado y empeñoso compromiso y es el de

***la fuerza del aprendizaje, del esforzarse en conjunto, por el encuentro entre todos y de cada grupo para seguir aprendiendo... sólo existirá si existe una rica comunicación, si se trabaja en red, si están abiertos los canales para romper la monodisciplina y el aislamiento, si se respira un clima de libertad y de confianza. Cuando esto falta, se resiente la capacidad de aprender de todos.<sup>11</sup>***

La cultura es la esencia, la carta de presentación de una determinada comunidad de personas, es donde se comprenden sus maneras de vivir, de compartir, de desempeñarse y de interrelacionarse con los demás.

---

<sup>10</sup> RESTREPO VÉLEZ, Lady. RENDÓN URIBE, Omar. En: Módulo Educación y Cultura. Santa Rosa: U.C.N., 1999. p. 38

<sup>11</sup> VITRO, Robert. En: PRIETO CASTILLO, Daniel. La Comunicación en la Educación. Medellín: Ed. Universidad Pontificia Bolivariana. 2000. p. 104-105

La naturaleza humana de cada uno se ve reflejada en su cultura, es la puerta abierta para que otras culturas la conozca, la comparta, la respete, la valore y por ende se vaya o se quede si es de su agrado, buscando así que los espacios en que habita sean respetados, valorados para así conformar y responder por ese microcosmos que han formado, donde se imponen unas leyes internas y externas para cada ser viviente que comparta con los habitantes de cada cultura, se apropie de él, la valore, la respete y la haga respetar, todo por la identidad que cada cultura tiene en lo suyo, por lo suyo y para los suyos.

***El mundo que construimos no depende sólo de nosotros, sino que emerge de la interacción multidimensional de los seres humanos con su ambiente, del que son inseparables. Y como nos muestra la gran diversidad cultural, muchos mundos diversos son posibles<sup>12</sup>***

Los despliegues de las distintas culturas se basa en las inconformidades de muchos de sus miembros, debido al etnocentrismo, el irrespeto, el abandono, la irresponsabilidad, la corrupción y una indeterminada lista de errores que se cometen contra los miembros de esa comunidad.

Por esto se dispersan los grupos, en busca de lograr su grupo y corregir los errores que otros han cometido contra su pueblo y defenderlo hasta conformar una nueva comunidad, basándose en sus creencias, en sus tradiciones, inculcando nuevas tradiciones, formas de vivir, de actuar, de respetar, de valorar lo que tienen, lo que hacen, lo que comparten, defendiendo sus nuevas maneras de vivir, de convivir evitando en gran parte no cometer los errores que se cometían contra ellos; emprender por una cultura propia, capaz de manejarse y manejar el medio, transformarlo, cuidarlo o destruirlo según sus ideas y convicciones.

La naturaleza y la cultura hacen parte fundamental del mundo que habitan, de las formas de vida y de la subsistencia que desean para sobrevivir, para prolongarse en la tierra y en la historia. "la cultura tiene su

---

<sup>12</sup> NAJMANOVICH, Denise. *En: PRIETO CASTILLO, Daniel. Op. cit., p.154*

origen en la naturaleza humana y sus formas están restringidas tanto por la biología del hombre como por las leyes naturales”<sup>13</sup>

Las culturas en su medio deben ir progresando en sus formas de vida, deben buscar de manera rápida su desarrollo, ya que estamos en constante evolución y es demandante las obligaciones que tienen las culturas para sobrevivir en la nueva era. Todo tiende a desaparecer si no existe compromiso y entrega en las decisiones del nuevo mundo, ya que a él pertenecemos y en él subsistimos, sobrevivimos o desistimos de vivir por ser absorbidos por las otras culturas.

El comportamiento humano es variable, las respuestas de cada uno dependen de las situaciones del medio, de los condicionamientos sociales e históricos.

Los rasgos comunes y característicos de los individuos, sus costumbres, sus ideales, son generadores de su cultura, son la descripción de sus habitantes y es ella la que hace que se mueva, se sienta, se conforme y se establezca como tal, impartiendo a las otras culturas sus ideas, demarcando un territorio que les corresponde, nombrando a unas personas que son pertenecientes a ésta cultura, que han sido aceptados y que hacen vital la existencia de esa cultura.

#### LOS TALLERES TIENEN COMO PROPÓSITO: EL RECONOCIMIENTO DE LO CULTURAL Y LAS RELACIONES INTERCULTURALES

Hay situaciones externas que influyen en la cultura, pero poco identificamos sus consecuencias. Se han copiado otras maneras de vivir, de pensar, de actuar, se ha asimilado de manera irreflexiva sin medida de los valores que se han ido perdiendo, afectando los valores tradicionales.

Se debe tomar de las otras culturas sólo lo mejor, de manera que no se pierda identidad, no se acabe la creencia, la idoneidad.

---

<sup>13</sup> RESTREPO VÉLEZ, Lady. RENDÓN URIBE, Omar. *Op. cit.*, p. 39

### ❖ *¿Y, Cómo podemos recuperar nuestros valores?*

Es la pregunta de unos y otros en los talleres. El grupo gestor de la propuesta de reconceptualización de los valores culturales responde:

- ❖ Motivando a la comunidad para que se adquiriera conciencia de la importancia de los proyectos adelantados para tal fin y se establezcan compromisos colectivos.
- ❖ Investigando la historia y la cultura de los viejos: haciendo reuniones, charlas, tertulias donde se hable del tema.
- ❖ Promoviendo actos culturales en la escuela: deben realizarse con alguna frecuencia, donde el alumno participe y de a conocer su región, su cultura, su historia, sus creencias, su lengua (si la habla)
- ❖ Demostrando su arte, su cestería, pintura facial, vestimenta, bailes típicos, ceremonias, relatos tradicionales, etc.
- ❖ Incorporando los saberes específico al currículo escolar. Los planes de estudio, tanto de primaria como de secundaria, deben tener en cuenta la socialización cultural e histórica de la comunidad.

## PROCESO DE INDAGACIÓN DESDE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA <sup>14</sup> EL TRABAJO EN EL HOGAR COMUNITARIO CHIBCARIWAK.



<sup>14</sup> EL TRABAJO EN EL HOGAR COMUNITARIO CHIBCARIWAK. *Es el espacio donde se realizó la práctica pedagógica, poniendo de manifiesto los conceptos, nociones y vivencias en pro de la construcción de una propuesta educativa intercultural. En él logramos acercarnos al principio de realidad del quehacer pedagógico, es decir, confrontar la teoría con la realidad, el niño ideal con el niño real, el maestro en formación con el maestro en acción.*

*El Hogar Comunitario es el lugar destinado inicialmente a la educación de los niños indígenas en primera infancia, por razones anteriormente descritas, se extendió a la población del sector.*

*En esta Institución se han generado relaciones interculturales, donde el respeto por el Otro y la diferencia es lo más importante, aquí convergen niños y niñas pertenecientes a comunidades indígenas, afros, mestizos, de contextos socio-económicos diversos; tres madres comunitarias de grupos indígenas diferentes, dos alfabetizadoras del INEM José Félix de Restrepo; un coordinador indígena (Julio Hurtado Zety, Páez) y siete practicantes de la Universidad de Antioquia.*

*Por pertenecer los niños del Hogar Comunitario a familias nucleares de diferentes niveles socio-económicos, vimos la necesidad de implementar diversas estrategias de intervención educativa, en las cuales se tuvieron en cuenta las necesidades, intereses, problemáticas y soluciones (NIPS) de los niños, ante diversas situaciones. La problemática que nos encontramos en el contacto con los niños fue a la hora de aplicar la teoría con la práctica, la introyección de la norma, el manejo de los tiempos, el espacio y los materiales; además del choque metodológico con el que los niños diariamente tenían que concertar (madres, practicantes y alfabetizadoras).*

*Las madres aún siendo indígenas no enfatizan su trabajo en la tradición, por que su labor con los niños, se enmarca dentro de los parámetros que el I.C.B.F. establece; es de resaltar en ellas la entrega, dedicación, paciencia y compromiso que establecen con los niños.*

*Al entrar en contacto con las madres se trató de establecer un canal efectivo de comunicación, en el cual, la información que circulara, fuese clara y acorde a las necesidades; paralelo a esto se presentaron algunos inconvenientes como: Abrir espacios para generar intercambios culturales; la angustia de no encontrar continuidad en el trabajo que realizábamos. Generándose la necesidad de brindar capacitación a las madres en temas referentes a la educación de los niños (dimensiones del desarrollo, caracterización del niño de 0 a 6 años, conceptos teórico-prácticos de la educación preescolar).*

La práctica pedagógica entendida como reflexión crítica exige una revisión del saber pedagógico como mutuamente implicados dentro del ámbito educativo.

***La práctica pedagógica nombra los procesos de institucionalización del saber pedagógico, es decir, su funcionamiento en las instituciones educativas. Pero también comprende las formas de enunciación y de circulación de los saberes enseñados en tales instituciones.  
(Olga Lucia Zuluaga)***

En esta Institución se han generado relaciones interculturales, donde el respeto por el Otro y la diferencia es lo más importante, el equipo responsable de la formación de los niños y las niñas en el hogar comunitario, lo integran las madres comunitarias, las maestras en formación, las alumnas practicantes del INEM José Félix de Restrepo, y los miembros de las comunidades educativas del cabildo y del hogar.

El investigador Carlos Juliao nos señala que normalmente pensamos que “práctica” (lo concreto, lo particular y contextualizado) es todo lo que no es “teoría” (lo abstracto, lo universal e independiente del contexto); pero cuando tratamos de aplicar esta visión al campo educativo, no nos funciona (1999:8); por que la pedagogía a diferencia de las ciencias empíricas que van de la teoría a la práctica; está se va construyendo en constante interacción (teoría- práctica y/o práctica- teoría), los asuntos pedagógicos se van resolviendo desde las concepciones puestas en juego en el día a día del quehacer pedagógico.

Pues la práctica pedagógica como la pedagogía se sustentan en el saber pedagógico; **“que se construye a partir de diferentes campos discursivos”** (DIAZ, 1989:41), como son los modelos pedagógicos, los métodos, el lenguaje, el saber específico, la escuela, el concepto de maestro, de niño o niña; La noción metodológica y todos los aspectos que tienen que ver con la construcción del conocimiento: en una constante interacción y reflexión.



***Una dimensión de su quehacer, a la cual el maestro concede singular importancia responde a la pregunta a quiénes enseña... ningún maestro enseña en espacios imaginarios en donde no estén presentes alumnos concretos y reales, sujetos que establecen relaciones con el saber, con el maestro y entre ellos mismo<sup>15</sup>.***

En la práctica pedagógica del hogar comunitario, se establecen relaciones que tiene que ver con la trascendencia e intencionalidad de la enseñanza, en cuanto vincula sujetos de la enseñanza que se convierte en la esencia y fundamento mismo de la enseñanza. Una crítica en cuanto al maestro no piensa su quehacer sin un objeto de enseñanza, sin un saber que se enseñe, tampoco lo piensa sin unos sujetos a quien enseñar. La presencia de los alumnos como interlocutores cotidianos exigen a los maestros conocerlos. El maestro debe conocer teorías del aprendizaje que le permiten acercarse a las peculiaridades de la etapa en la cual están sus alumnos, reconociendo también la dimensión de sus aspectos afectivos para resaltar las particularidades de su cultura, ambiente socio – económico, y familiar que influye en todos los aspectos de la vida escolar.

Los niños en la primera infancia deben sentirse protegidos, valorados y deben conocer en su medida la realidad que viven, deben hacerse sentir y sentirse comfortable,; para ello, los maestros y maestras del hogar en la primera infancia, responden a estas necesidades, deben comprometerse en el desarrollo de estas vidas que quieren comprender el mundo en que viven y reconocer su importancia como niños y niñas indígenas y no indígenas, acordes a cada contexto.

Por pertenecer los niños del Hogar Comunitario a familias nucleares de diferentes niveles socio-económicos, vimos la necesidad de implementar diversas estrategias de intervención educativa, en las cuales se tuvieron en cuenta las necesidades, intereses, problemáticas y soluciones (NIPS) de los niños, ante diversas situaciones.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 129

La práctica pedagógica realiza su interés en el hombre, en la realidad y en sus discursos particulares en cuanto a sus relaciones sociales y su vinculación con la realidad que le pertenece y lo hace característico mediante el lenguaje.

El hombre sincroniza su vida y la hace presente en todos los procesos de formación o de preparación para la vida. Esto es fundamental para satisfacción de sus esfuerzos, lo hace con el fin de adaptarse a las formas de vida, a sus condiciones geográficas, a su capacidad para enfrentar el destino y sus formas de subsistencia.

El niño comienza desde su comunidad a conocer lo esencial para la vida, a defenderse, a sobrevivir, a ser independiente a aceptar las condiciones de vida y de acción que le corresponda para beneficio propio y el sostenimiento en las decisiones de la comunidad para su vida.

El niño en su primera infancia debe interpretar, entender, reflexionar, reaccionar y sustentarse en sus creencias, en sus formas de vida, en las dificultades que se le presentan a diario; para ello, el maestro debe darle pautas prontas para que él mismo fluya de manera casi independiente en los espacios de su cultura y de su comunidad, en cada etapa de su crecimiento.

Es por parte de las experiencias ya vividas por parte de los jefes de la etnia que se reconocen estas decisiones y formas para subsistir en las crisis que a la cultura se le presentan.

La reflexión de las experiencias debe ser compartida y debe ser analizada dentro de una comunidad en general para que aprehendan nuevas formas de subsistencia y de sobre vivencia en las distintas regiones del país.

Los estudiantes de la primera infancia deben aprehender pronto estos saberes, deben reconocer y adquirir habilidades de reconocimiento y

apropiación de muchos acontecimientos y formas de interpretar la realidad, de manera que no los vaya a coger por sorpresa los inconvenientes que le llegan a sus espacios.

Una primera pregunta tiene que ver con qué enseña el maestro. Para un maestro, su quehacer implica necesariamente enseñar algo. El saber al cual se refiere el qué enseña el maestro es en sí mismo un saber complejo<sup>16</sup>.

***Al igual que cualquier otra actividad humana consciente y ordenada, la actividad del maestro cuando enseña responde, aunque sea de manera implícita, a la pregunta para qué. Esta es una pregunta que interroga el sentido del maestro le confiere a su actividad diaria, y puede mirarse desde el punto de vista del aprendizaje y de la formación<sup>17</sup>***

Para qué enseña el maestro es una pregunta que está siempre presente en la práctica pedagógica y que remite a la cuestión, por la trascendencia y significado de su misión y trabajo. Es evidente que cuando el maestro enseña espera que sus alumnos aprendan, es decir que lleguen a manejar los contenidos de la asignatura.

***En este sentido la práctica pedagógica se dinamizó y estructuraron los contenidos a través de proyectos pedagógicos, los cuales posibilitaron la integración de saberes y las competencias en lo cognitivo, comunicativo, motriz, socio-afectivo, ético y estético.***

En el discurso de las competencias, hablamos de hacer de un saber objeto de dominio, hacerse competente tiene que ver, con la afinidad y disposición para hacer del conocimiento una construcción colectiva que nos acerca a la dimensión formativa y mas amplia del aprendizaje, lejos de convertirse este último en los postulados de la psicología conductual, de aprendizaje – respuesta que en el contenido mismo de esta propuesta hemos evidenciamos la necesidad de un paradigma nuevo donde sean posibles todas las características mismas de las competencias como

---

<sup>16</sup> VASCO MONTROYA, Eloisa. *El saber pedagógico: razón de ser de la pedagogía*. p. 126(s.m.d)

<sup>17</sup> *Ibid.* p. 131

posibilidad de conocimiento, que se hace en colectivo. Las competencias no están en relación con la mera acumulación de conocimientos; las mismas se refieren a las estructuras cognitivas de las personas, las que no solo almacenan información sobre algo, sino también conocimientos sobre procedimientos y estrategias de conocimientos sobre alternativas para fijación de, metas y planes. Por lo tanto, las estructuras del conocimiento son mas bien estructuras de relación de conceptos e información.

***El maestro tiene también un saber relacionado con la pregunta cómo enseña su asignatura. Socialmente, ésta es la dimensión de su saber que quizá identifica mas directamente al maestro como alguien que sabe enseñar. Este saber del maestro se relaciona con la didáctica, y por lo general el maestro se refiere a él en términos de proceso metodológico<sup>18</sup>***

El maestro de las comunidades insertas en los procesos de conocimiento, deben posibilitar la forma de que el alumno de primera infancia alcance sus formas de interpretación y de reconocimiento de los saberes, es pues ahí donde se relacionan los contenidos de intelectualidad con los contenidos socio cultural y de rescate de memoria cultural.

El maestro debe inculcar a sus alumnos las formas de pertenencia que a la comunidad le corresponda, para que en su futuro no pierdan su identidad.

Las comunidades deben trabajar por su mismo en común para que se fortalezca la unión entre esos pueblos y sea pertinente el reconocimiento de sus competencias

La pregunta que busca sintetizar los cuestionamientos está en relación con la forma de enseñar pero no debe reducirse solo a la acumulación de métodos, sino que trasciende de alguna forma, y tiene en cuenta las condiciones en las cuales el alumno puede también ser activo en su propia relación con el saber cuando aprende. Y aquí encontramos, la

---

<sup>18</sup> Ibid.. p. 133

relación maestro – alumno con respecto al aprendizaje. Los cuestionamientos antes analizados tienen que ver con saberes los cuales el maestro debe relacionar y utilizar a fin de que su práctica pedagógica vincule todos los aspectos mencionados, el qué enseña, para qué enseña, a quiénes y cómo. La enseñanza se convierte en un haz de posibilidades que relaciona no solo contenidos y aprendizajes, sino, de también los retos mismos ella vincula.

La escuela carece de sentido sin alumnos y sin el aprender, lo mismo que carece de sentido sin el maestro y sin el enseñar. En este sentido el alumno también establece sus propias relaciones con el saber, lo percibe, transforma y lo apropia, tiene, de esta forma una práctica del saber desde el aprender.

### **1.3 MOMENTO DE FIJAR LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE:**

#### **“EL TRABAJO COLABORATIVO: TRAS LAS HUELLAS DE UN SUJETO REAL, EL HOMBRE DEL MAÑANA”.**

#### **MOTIVACIÓN:**

A medida que la práctica demandaba nuevos conocimientos fue necesario acercarnos a espacios para acceder a ellos, una de las necesidades generadas desde el aula de clase, era conocer mejor las costumbres de las comunidades indígenas, para enriquecer con esto los contenidos de las estrategias de intervención de una educación intercultural.

La dinámica de intervención en el aula inicialmente se dio de manera individual, luego grupal, se cambió de planeación por objetivos a proyectos de aula.

Fue así como en los primeros momentos se trabajó por áreas, donde la planeación era individual y sin una temática determinada, surgiendo de

esta manera un diario en común donde quedaban consignadas las tareas realizadas, además cada una de las practicantes llevaba un diario de campo descriptivo, más desde el sentir. En la medida en que transcurría el trabajo no se notaba el cumplimiento de los objetivos del proyecto "¿Crecer en tu Cultura o en la Mía?", fue como se generó una nueva forma de planeación e intervención, con unos temas comunes abordados desde las dimensiones del desarrollo, se comenzó a implementar el pensamiento complejo sin una concientización real por parte de nosotras.

En la medida en que conceptualizamos el pensamiento complejo y el Currículo Problemático, se inició el trabajo en el aula por proyectos desde las Necesidades, Intereses Problemáticos y Soluciones (NIPS) que favorecen el acercamiento a una educación intercultural.

### **CONDICIONES PARA LA FORMULACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS CUALITATIVAS:**

Las hipótesis cualitativas que nos planteamos al iniciar el proyecto fueron:

- La educación intercultural va dirigida a grupos indígenas.
- El "preescolar" del Cabildo está conformado por niños y niñas indígenas.
- Se presentan dificultades de comunicación porque aún conservaban su lengua materna.
- La estructura del seminario será como las clases convencionales de la Universidad (magistral, evaluación rígida, acompañamiento permanente, un solo asesor, horarios de práctica convencional).
- Vamos a construir un Proyecto Educativo Indígena (PEI) y un currículo.

A través del contacto que logramos tener en el seminario, la comunidad Chibcariwak y el Hogar Comunitario, logramos dilucidar:

- La educación intercultural no es exclusiva de grupos étnicos (comunidades indígenas y afros), sino que es todo espacio donde

convergen grupos humanos con diferencias políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas, entre otras.

- El Hogar Comunitario Chibcariwak es un espacio de educación intercultural, donde hay afluencia de niños y niñas de diferentes grupos humanos.
- Las comunidades indígenas que se encuentran en el contexto urbano de la ciudad de Medellín, dominan la lengua castellana, son muy pocos los que conservan su lengua materna. ⑦
- El seminario de práctica se dinamiza desde la pedagogía sistémica del pensamiento complejo, lo cual implica una construcción colectiva de saberes, con la participación de practicantes y asesoras.
- En el acercamiento a la comunidad Chibcariwak reconocimos como prioridad la construcción de estrategias de intervención pedagógica para los niños y niñas en primera infancia en contexto urbano, más no la elaboración del PEI.

Los anteriores planteamientos hipotéticos, se fueron transformando a través de:

- Contactos comunitarios: en ellos nos acercamos a las madres comunitarias, al Cabildo y Comunidad en general (padres de familia, niños y niñas), mediante talleres lúdico-deportivos, talleres de cultura, entrevistas a profundidad y personalizadas, talleres de crecimiento y desarrollo, entre otros.
- Rastros bibliográficos desde las tres categorías:

- **Referentes Generales:**

Acercamiento a los referentes conceptuales básicos: Identidad, Diversidad y Cultura Terminología relacionada con la comunidad Chibcariwak (Cabildo Indígena-Organizaciones Indígenas, Grupo Etnico. Pueblo Indígena, Comunidad Indígena, Proyecto Educativo Comunitario-PEC- Resguardo, Fuero Indígena, Tradición Oral, Juerietnicidad, Grupos Indígenas en Antioquia, La Noción de racismo, y los estereotipos, El marco de la Pedagogía con enfoque intercultural

¿Cómo aprenden los niños?, El otro, desde una perspectiva de la educación, Ritos, Fiestas y Carnavales en Colombia Docencia "Diversidad cultural y educación"

- **Referentes culturales:**

Panorama de las Comunidades indígenas radicadas en Medellín y contextualización en Colombia.

Descripción de la Estructura organizativa del Cabildo Chibcariwak, Elaboración de relatorias, Etnoeducación y procesos pedagógicos

**Enfoques interdisciplinarios de grupo dentro de los contextos pedagógicos**

El grupo como estructura básica dentro de los contextos sociales, Pueblos Indígenas, aporte y responsabilidad cultural, La familia indígena-y su contribución en el proceso educativo del niño

¿El indígena y su derecho a la ciudad: Modernidad y Tecnología? (Película), Dinámicas de encuentros interculturales, Lógicas de Pensamiento e impacto educativo

- **Referentes investigativos**

¿Qué es investigación?, Tipos de investigación, El proceso investigativo (pasos de una investigación); Método, Metodologías , Técnicas, Técnicas de recolección de información en investigación, Instrumentos de evaluación investigativa, Técnicas de observación y alcance comunitario / Diario de Campo / , Introducción en la elaboración de proyectos de investigación, Concepción de la investigación: ¿ Qué y para qué se investiga?, Métodos de investigación social, Construcción del árbol de problemas, Formulación de las preguntas en la investigación, Paradigmas investigativos: enfoque desde las ciencias sociales

Otros: foros, encuentros con estudiantes indígenas de la Licenciatura en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, capacitaciones interdisciplinarias y charlas personalizadas con líderes indígenas.



**1.4 MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE  
SOLUCIONES EN ACCIÓN:  
“ABRIENDO CAMINOS DESDE LO INTERCULTURAL,  
CON VISIÓN DE CIUDAD”.**

Este momento tiene tres fases: una primera de diagnóstico, otra de construcción de la propuesta pedagógica y la tercera de implementación con las comunidades educativas del cabildo y del hogar comunitario.

**Fase I: DIAGNÓSTICO**

**MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:  
“ABRIENDO CAMINOS DESDE LO INTERCULTURAL,  
CON VISIÓN DE CIUDAD”. DESDE LOS PARTICIPANTES—  
MAESTROS EN FORMACIÓN—MADRES COMUNITARIAS—  
INVESTIGADORAS**

El primer acercamiento fue para construir un diagnóstico, un tiempo de pensarnos, construir, buscar alternativas según el trabajo que se venía realizando en el Hogar, en el transcurso de la práctica pedagógica se dieron diversas formas de intervención a nivel metodológico, algunas de ellas obedecían a modelos estructurados a través de los conocimientos aportados por la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y otros se dieron por las necesidades generadas desde la comunidad educativa.

Es importante anotar que la estructura cognitiva de los inmersos en la problemática, es muy variada, diríamos que existen rezagos de una lógicas muy ortodoxas, lineales, que en algunos momentos del proceso dificultaban la construcción participante y en red... Es por esta razón que durante el primer semestre de práctica se observaron intervenciones individuales, diversas y eclécticas, con las siguientes características:

- Trabajo por áreas (deportivos, lógico-matemáticas, escritura y artística), dos personas por área en un grupo y horario determinado.

- La intervención por sesión, tenía un objetivo específico y actividades dirigidas a su desarrollo.
- Los parámetros evaluativos, fueron asignados desde los formatos preestablecidos, que permitieron verificar el logro del objetivo.
- El diario de campo era descriptivo (más desde el sentir), daba cuenta de la planeación y el proceso de la sesión\*.
- Los tres grupos en los cuales se realizó la intervención fueron clasificados por nosotras como: -Párvulos: niños y niñas de 2 a 3 años,-Prejardín: niños y niñas de 3 a 4 años,-Jardín-Transición: niños y niñas de 4 a 6 años.\*

#### \* REGISTRO EN EL DIARIO DE CAMPO

Fecha: 1 de octubre de 2001 Hora: 10:00a.m. a 12:00m./Grupo: Transición

*Objetivo: Construir el libro dorado con los niños, para que la norma se convierta en un derecho más que en un deber. Actividades: Dialogo dirigido sobre las normas que los niños conocen de los diferentes juegos./Lluvia de normas de convivencia./Anotación de las normas en el libro dorado para Transición./Promesa: Yo me comprometo./Firma del libro y regalo de tres huellas para cada niño/Juego: Comandos (Rojo- Azul)*

*Logros: En el desarrollo de la sesión todos participaron activamente, parece ser que se los niños y las niñas reconocieron la importancia de las normas, se comprometieron a respetar el libro dorado y a ganar más huellitas por su buen comportamiento.*

*Mediante el Juego de Comandos logre dar un espacio a los niños para que interiorizarán las normas que ellos mismos habían construido, fue un muy buen trabajo, parece ser que las huellitas es un muy buen estímulo que les permitirá a los niños respetar e interiorizar las normas.*

*Entre las normas que los niños señalaron se deben respetar dentro del grupo están: No pegar, ni arañar a los amiguitos./No montarse en las mesas ni sillas./Quedarse en el salón /Cuidar a los conejos, traerles comida, no pegarles ni gritar./Entre otras...*

*Observaciones: La sesión del día de hoy fue muy buena pues los niños aceptaron la propuesta de trabajo, la motivación a través del cuento del libro de la selva que se hizo en la mañana ayudó a que los niños y las niñas estuvieran dispuestos a las actividades. Creo que está nueva forma metodológica nos va a facilitar el trabajo*

\* LOS NIVELES: Son etapas del proceso de formación en la educación formal, con fines y objetivos definidos por la ley.

EL CICLO: Es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en la ley 115 de 1994.

EL GRADO: Corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan.

El Nivel de Educación Preescolar, es la primera etapa del proceso de formación en la educación formal, que tiene un solo ciclo, y tres grados, de los cuales el tercero corresponde al grado obligatorio.

La ley al establecer que "el Nivel de Preescolar comprende como mínimo, un grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de 6 años de edad"

y al proyectar el Nivel de tres grados implícitamente está estipulando criterios de edad para cada grado, así:

**En el primer grado: PÁRVULOS, los niños de 3 y 4 años de edad. /En el segundo grado: PREJARDÍN, los niños de 4 y 5 años/ En el tercer año, grado obligatorio: TRANSICIÓN, se atenderán los niños de 5 y 6 años.**

Se establecen claridades desde lo conceptual sobre las diferencias entre guarderías-hogares comunitarios y preescolares que permitió la construcción de la propuesta.

<b>GUARDERÍAS</b>	<b>ESCUELAS - GUARDERÍA</b>	<b>LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR</b>	<b>EDUCACIÓN PREESCOLA:</b>
<p>La aparición de las guarderías tuvo lugar en Europa en el inicio del siglo 19 como respuesta al incremento del trabajo de las mujeres en la industria. La ausencia de muchas madres de sus viviendas dificultaba la atención de los bebés, lo que provocó que una enorme variedad de instituciones caritativas se ocuparan de ellos mientras las madres trabajaban.</p>	<p>Instituciones dedicadas a cuidar y custodiar a los niños, mientras que las escuelas guardería por lo general son empresas que ofrecían programas educativos concretos. En ese momento los centros de cuidado y las escuelas guardería empleaban profesionales que imparten actividades educativas de lo más variado, además, algunos de estos centros ofrecen la posibilidad de ampliar los horarios para acomodarse a los padres trabajadores.</p>	<p>Una de las modalidades de atención al menor de 7 años, surgió dentro del programa de erradicación de la pobreza absoluta del gobierno de Virgilio Barco. Se define como el conjunto de acciones que realizan las madres o personas de la comunidad previamente capacitadas, tendientes a propiciar el desarrollo físico y psicosocial de los niños menores de 7 años, enriqueciendo la calidad de las relaciones en las que se da el proceso de socialización y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de extrema pobreza e impulsando la participación organizada de la comunidad.</p>	<p>Término aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños más pequeños que no han entrado todavía en el primer grado escolar, se refiere a la educación de los niños hasta los seis o siete años, dependiendo de la edad exigida para la admisión escolar de los diferentes países.</p>

El hogar aún sigue adscrito al I.C.B.F., cuenta con 39 niños, por exigencias de Bienestar Familiar, pues sus políticas actuales señala 13 niños por hogar comunitario; de ellos 6 son niños indígenas, cuenta además con tres madres comunitarias indígenas que se encargan del cuidado y atención de los niños y las niñas: Mónica Yagari Yagari, Emberá Chami; Romelia Guagua Bomba, Páez y Rosiris Chima, Senú; la coordinación a cargo de Julio Hurtado Zety, quien se encarga de la parte administrativa, funcionamiento y representación legal; la presencia de siete practicantes de Educación Preescolar de la Universidad de Antioquia que prestan apoyo pedagógico a niños, niñas y madres comunitarias y dos estudiantes alfabetizadoras del INEM José Félix de Restrepo.

Su función se centra básicamente en la protección, cuidado y educación de los niños indígenas y no indígenas de 2 a 5 años de edad, está encargado de proteger y brindar beneficios en los campos nutricionales, educativos (en forma parcial, atendiendo a las exigencias del I.C.B.F.), es decir un Hogar Comunitario Múltiple, para niños del sector que no cuentan con muchos recursos económicos.

Inicialmente fue pensado, para atender niños indígenas adscritos al Cabildo Indígena Chibcariwak, pero por diversos factores entre ellos cuestiones de ubicación, desplazamiento, economía, concepción culturales que las conducen a no considerar relevante la educación institucionalizada de los niños en primera infancia; no hay suficiente afluencia de estos niños haciéndose necesario y pertinente, incluir en la atención, niños que no tuvieran relación con el cabildo pero obviamente siempre ha estado abierto a la atención de niños y niñas indígenas.

A pesar de los esfuerzos del hogar infantil, por convertirse en un preescolar, todavía no se ha podido desarrollar este proyecto, puesto que aún no cuenta con la licencia de funcionamiento expedida por la Secretaria de Educación, no ha desarrollado ningún convenio institucional para acceder a un PEI. (Proyecto Educativo Institucional) o a un PEC (Proyecto educativo Comunitario) en el caso de las comunidades

indígenas y el personal docente de planta (madres comunitarias) aunque es bastante competente, no posee un respaldo académico que posibilite ofrecer un proyecto educativo acorde con el Ministerio de Educación Nacional, incluso a pesar de la intervención de las practicantes de licenciatura en educación preescolar de la Universidad de Antioquia, que se han vinculado con el proyecto “¿Crecer en tu cultura o en la mía?”, no es suficiente para alcanzar la meta, tampoco se cuentan con los recursos económicos para cumplir con todos los requisitos necesarios y exigidos por las instituciones a cargo de la educación a nivel departamental y nacional descritos anteriormente en la conceptualización de la educación preescolar.

Aún así, se vienen desarrollaron actividades de capacitación a las madres comunitarias con lo que respecta a la infancia, las dimensiones del desarrollo, entre otras, en pro de un mejoramiento para el trabajo con los niños a nivel pedagógico, ellas hacen parte activa del trabajo que hacen las practicantes pues siempre están involucradas dentro del trabajo realizado con los niños con el objetivo de posibilitar su crecimiento y pensando en la visión inicial de conformar un preescolar.

Así, podemos afirmar que el Hogar Infantil Chibcariwak, aún permanece establecido, en la categoría de Hogar Comunitario de acuerdo a los requerimientos del I.C.B.F. y a su desenvolvimiento a nivel administrativo y logístico, en cuanto al nivel educativo y demás funciones que cumple en la atención a la población infantil, es importante resaltar, que en él, es uno de los primeros hogares comunitarios, que se desarrolla un programa piloto de apoyo en el campo pedagógico, no sólo con la intervención de personal calificado en el campo educativo, con los niños, sino también, con la capacitación en el área pedagógica a las madres comunitarias a cargo del hogar lo cual resulta bastante positivo, pues aunque el papel no lo certifique, de alguna manera las madres comunitarias se hacen más competentes a la hora de formar a los niños en todas las áreas del desarrollo.

Ahora bien, esta institución trabaja por cumplir con los requerimientos legales, para transformarse en un Preescolar de Educación Intercultural. Bien es cierto que aún faltan elementos a nivel de infraestructura, de recurso humano entre muchos otros aspectos; pero, a pesar de todas las carencias ha hecho un gran esfuerzo, desde todas sus estructuras y se han dado logros que se pueden vislumbrar a corto y a largo plazo.

### ***EL HOGAR COMO PARTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO DEL CABILDO:***

El Cabildo Chibcariwak es una institución de carácter público con identidad jurídica, sin ánimo de lucro, que trabaja por los derechos sociales de los grupos étnicos asentados en la ciudad de Medellín.

Su visión busca un reconocimiento a nivel Nacional e Internacional como Cabildo Urbano Pluricultural e Interétnico, que mantiene la unidad, el bienestar y la autonomía de los indígenas en el Valle de Aburrá, reconociendo y fortaleciendo la diversidad étnica y cultural de los diferentes pueblos que lo conforman.

La misión de este es liderar los planes de vida orientados al fortalecimiento y reconocimiento de los diversos valores culturales de los grupos indígenas que conforman el Cabildo, para garantizar la vivencia de las comunidades indígenas en el Valle de Aburrá.

En el trabajo por los derechos sociales de los indígenas, ha gestionado el Hogar Comunitario, con el fin de brindar un espacio a las familias indígenas ubicadas en la ciudad, en el cuidado de los niños; además queriendo recuperar, fortalecer sus culturas y sus lenguas, a través de procesos educativos propios.

Es así, como el Hogar comunitario además de tener vinculación directa con el I.C.B.F., está inscrito como uno de los programas educativos del Cabildo Indígena, facultándolo, para intervenir directamente con todos los asuntos concernientes a dicha institución.

La participación del Cabildo se centra básicamente en una función reguladora en relación a todo el movimiento a nivel administrativo y logístico en torno al Hogar Comunitario Chibcariwak; por otro lado también interviene en el proceso de selección de las madres comunitarias quienes deben ser indígenas y deben guiarse por los parámetros o directrices propuestos por el I.C.B.F. y el Cabildo Indígena.

El Cabildo asume la responsabilidad de todo lo que envuelve el Hogar Comunitario, desde el sostenimiento del inmueble, la relación con Bienestar, el contacto con padres de familia, atención de los niños.

Es también, a través del cabildo que se gestionan algunos recursos destinados exclusivamente para el hogar comunitario ante entidades públicas a nivel oficial o privado.

Desde los inicios del Hogar Comunitario, el Cabildo ha asumido el compromiso con este programa, es como desde el comienzo en la gobernación, en 1997, de José Joaquín Urango Morales, Indígena Senú, se notó el compromiso de toda la Junta conformada por:

- Suplente de Gobernador: Julio Hurtado Zety.
- Secretaria: María Isabel Velasco Tumiña.
- Suplente de Secretaria: Rosa Amanda Panchi Carupia.
- Tesorero: Gabriel Bomba Piamba.
- Suplente Tesorero: Fernando Enrique Pacheco.
- Fiscal: Alejandro González Tascón.
- Suplente Fiscal: Jorge Hugo Jarupia.
- Alguacil Mayor: Alonso Klinger Manchuca.
- Alguacil Menor: Fabio Emilio Jumy Jiménez.
- Vocal: Heráclio Herrera Palmi.
- Suplente Vocal: Humberto Cruz Zurita.

El trabajo iniciado por esta junta se continuo con la labor de la Gobernadora para el período 1999 – 2001 Ayda Lucia Jacanamijoy Muyuy indígena Inga; quien gestiona y obtiene el beneficio del comodato para la adquisición de la casa, acompañada en este proceso por la junta de Cabildo, compuesta por:

- Secretaria: Ana Delfa villa Piedrahita.
- Tesorero: Nelson Hernán Cruz.

- Fiscal: Luis Andrés Güetio Osnas.
- Vocal: Eduardo Francisco Peña Nova.
- Alguacil Mayor: Ismael Hurtado Bomba.
- Alguacil Menor: José Manuel Velásquez Cértiga.

Actualmente el Gobernador Ismael Hurtado Bomba, indígena Páez, se propone "impulsar este programa educativo con el objetivo de ampliar el Hogar Comunitario al nivel Preescolar" , para lo cual ha buscado colaboración en la alcaldía municipal y apoyo en instituciones estatales y privadas; todo esto con el apoyo de la junta administrativa de este período 2001-2003; ellos son:

- Secretario: Edgar González López.
- Tesorero: Luis Enrique Chepe.
- Fiscal: Javier Gañan Bueno.
- Vocal: Eduardo Francisco Peña Nova.
- Alguacil Mayor: Alejandro González Tascón.
- Alguacil Menor: Willinton Arango Carupia.

El Cabildo Indígena Chibcariwak, ha avalado el funcionamiento del Hogar Comunitario a través del siguiente reglamento:

"El Hogar Comunitario Chibcariwak asume como valores y principios de filosofía los siguientes puntos:

- Edificar una ética y una estética que permita una sana relación entre lo social y lo natural para lograr el equilibrio de la naturaleza, la armonía con el desarrollo humano.
- La solidaridad entre compañeros, padres de familia, docentes y comunidad en general este será un proceso de construcción entre todos y para todos.
- Igualdad de derechos y obligaciones para cada uno de sus miembros.
- Defensa, promoción y apropiación de los derechos humanos.
- Organizar y participar en encuentros de carácter cultural y educativo.
- Asistir cumplidamente a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias a que fueron citadas.
- Tener presente los horarios de entrada y salida de la institución, ya que con la colaboración de garantiza una mejor calidad educativa.
- Fundamentar su trabajo en la diversidad cultural de la sociedad moderna a partir de la convivencia en la pluralidad como elemento básico para la construcción de la tolerancia y el respeto por la diferencia.
- Trabajar de manera permanente por las transformaciones que requiere la educación hacia una escala y unos proyectos acordes a la realidad de nuestro tiempo y la de los individuos que participan en ellos.
- No se deben traer juguetes a la institución ya que la misma no se responsabiliza de la pérdida de los mismos.



- Recordemos que el objetivo de la educación y formación de nuestros hijos es formar seres aptos para gobernarse a si mismos.
- Si logramos despertar en los niños la curiosidad seguirán aprendiendo durante toda su vida.
- Comprometernos con el respeto del material didáctico y en general, amemos nuestra institución en ella se formaran los hombres del mañana.
- Los problemas que se generen dentro de la institución deben ser tratados a nivel interno.
- Evitemos toda clase de comentarios para todo necesitamos ética y profesionalismo.
- (Archivo I.C.B.F. Fólder Hogar Comunitario Chibcariwak.)

Es así como el compromiso del Cabildo en el Hogar es importante, pues es a través de éste que se regulan las relaciones entre todos los agente participes y se comprometen aún más.

### ***FAMILIAS USUARIAS DEL HOGAR:***

Los padres de los niños del Hogar Comunitario Chibcariwak, son padres jóvenes, trabajadores que se ven en la necesidad de dejar a sus hijos para cumplir con sus demás obligaciones. Las familias de estos niños no son muy numerosas.

Los padres de familia intervienen directamente en el Hogar, ellos pueden aportar ideas, sugerencias en las actividades que el hogar los convoque, esta abierto para todos en el momento que deseen acercarse e involucrarse en los asuntos concernientes a la institución. Están organizados para dicha participación en una asociación con tres representantes por grupos, los cuales asumen el papel de voceros de los demás padres de familia.

En cuanto a su participación económica ellos hacen un aporte solidario de \$10.000, para solventar los gastos mensuales del Hogar; tales como servicios públicos y gastos eventuales.

### ***BIENESTAR FAMILIAR EN EL HOGAR***

El Hogar Comunitario Chibcariwak hace parte del programa de Hogares Comunitarios propuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con tres grupos transición, pre jardín y párvulos, los cuales Bienestar Familiar denomina Hogares, los cuales son denominados Hogar Múltiple.

La representación de I.C.B.F., en el Hogar está a cargo de la Asesora para la Zona 1 Luz Mila Maya Gil. quien se encarga de conducir las capacitaciones a las madres comunitaria, velar por que los recursos sean bien destinados y lleguen a tiempo, que la atención de los niños sea lo más optima posible, de intervenir en las contrataciones a las madres comunitarias, en otras palabras, que el funcionamiento del Hogar se desarrolle de la mejor manera posible.

El I.C.B.F., está encargado de brindar los recursos necesarios para el cuidado y bienestar de los niños a nivel nutricional de cuidado e introduce algunos elementos en la parte educativa, proporcionando los alimentos para una dieta balanceada parcial (media mañana, almuerzo completo y refrigerio), acorde con las necesidades de los niños inscritos en el programa; material didáctico, aporte solidario a las madres comunitarias, además de una capacitación permanente en manipulación de alimentos, cuidado y atención de los niños; vigila y controla del cumplimiento de las funciones de ser una madre comunitaria y del funcionamiento del hogar de acuerdo con las políticas de bienestar para este tipo de instituciones.

Dicha Institución no ha realizado ningún tipo de contrato especial o diferente con el Hogar Comunitario Chibcariwak, en relación a los realizados con demás Hogares Comunitarios del país, se brinda una autonomía y respeto en torno a sus culturas y costumbres de las familias indígenas pertenecientes al Cabildo Indígena Chibcariwak que son usuarias del servicio que brinda este hogar, al igual que las madres que laboran en él.

Entre las funciones del I.C.B.F. está la regulación y capacitación en el trabajo realizado por las madres comunitarias, aquí se esbozarán los aspectos más relevantes en torno a su labor:

### - **Madres Comunitarias**

Los Hogares de Bienestar tienen unos objetivos tanto generales como específicos para el trabajo con las Madres comunitarias, estos están determinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a continuación se enunciarán algunos de ellos que son importantes a saber:

- **OBJETIVO GENERAL:** Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los niños menores de 7 años en los sectores de extrema pobreza.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
  - Propiciar el desarrollo de los niños menores de 7 años, mediante acciones con ellos mismos, con la familia y con la comunidad recuperando como medio educativo por excelencia el familiar y el comunitario.
  - Fortalecer la unidad familiar a través de los procesos educativos inherentes a las acciones con los niños, padres de familia y pobladores en general.
  - Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población menor de 7 años mediante el suministro de un complemento alimentario que cubra entre el 50 y el 70% de las recomendaciones de calorías y nutrientes; la vigilancia de su crecimiento y desarrollo y la generación de alternativas para el mejoramiento de las dietas alimentarias. (Lineamientos Generales, Organización y Desarrollo del Hogar Comunitario. 1990:9)
- Las madres comunitarias para ser aceptadas como tal deben reunir unos requisitos previos que Bienestar familiar exige para poder desempeñar este papel , algunos de ellos son:
  - Ser aceptada por la comunidad en la cual se organizo el servicio.
  - Tener conocimiento de los servicios materiales y culturales de la comunidad.
  - Ser capaz de propiciar motivación y organización.
  - Poseer una adecuada identificación sexual, interés por el mundo que la rodea y por encontrar nuevas soluciones a los problemas que se le presentan.
  - Ser mayor de 18 años y menor de 60.

- Esta labor, es considerada por Bienestar Familiar como de carácter "Voluntario".
- "Para ser madre comunitaria además de cumplir con los requisitos anteriormente citados debe también, recibir una capacitación la cual la realiza el Instituto de Bienestar Familiar en asocio con el Servicio Nacional De Aprendizaje (sena), esta capacitación tiene una duración aproximada de 40 horas, en las cuales se les instruye en aspectos como: salud, nutrición, actividades educativas, y administración de los hogares en general".(Organicemos los Hogares.1990:16)

Las capacitaciones que las madres comunitarias reciben inician con un taller en el cual el tema central es el análisis de una ficha integral la cual contiene:

- Características y necesidades del niño menor de 7 años y trabajo con grupos de niños de 2 a 7 años.
- Relación con los objetos - instrumentos y la simbolización como actividad fundamental del niño de 1 a 3 años.
- El juego de roles como actividad fundamental del niño de 3 a 6 años.
- Papel del adulto en el desarrollo del niño.
- Manejo del tiempo y utilización del espacio.
- Clase y uso de materiales educativos.
- Aspectos de salud, nutrición y manejo de alimentos

Además de los requisitos anteriores las madres comunitarias deben presentar a la asociación de padres de familia su carné de salud en el cual debe tener exámenes básicos de TBC y serología.

Para las madres comunitarias existen leyes según las cuales se harán acreedoras a las prestaciones del régimen contributivo de la ley 100 de 1993.

La ley 509 de julio 30 de 1999, en sus artículos del 1 al 9 respectivamente, decreta los beneficios con los que cuentan las madres comunitarias en lo referente al sistema de salud, esta ley dice:

" ... Por la cual se disponen unos beneficios a favor de las madres comunitarias en materia de seguridad social y se otorga subsidio pensional".

Artículo 1:

“ En virtud de la presente ley, las madres comunitarias del programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se harán acreedoras a título personal a las mismas prestaciones asistenciales y económicas de que gozan los afiliados del régimen contributivo previsto por la ley 100 de 1993. Los miembros de este grupo familiar tendrán derecho a la prestación del servicio de salud, como afiliados prioritarios del régimen subsidiado “.

Artículo 2:

“ las madres comunitarias cotizaran mensualmente como aportes al sistema de seguridad social en salud un ocho por ciento de la suma que reciben por concepto de bonificación. En caso de que el monto de la bonificación resulte inferior a la mitad del salario mínimo legal mensual vigente, el porcentaje del aporte se liquidara sobre la base del 50 por ciento de este salario mínimo”

Artículo 3:

“ El sistema general de seguridad social en salud reconocerá a las EPS escogidas por las beneficiarias, los valores correspondientes a las unidades de pago por capitación del régimen contributivo, transfiriendo los recursos necesarios de la sub-cuenta de compensación en los valores correspondientes a las unidades de pago por capitación subsidiada”

Artículo 4:

“ la diferencia que resulte entre las unidades de pago por capitación, UPC, subsidiadas, no cubierta con los aportes de las madres comunitarias a que se hace referencia en el Artículo 2 de esta ley y con las transferencias previstas por el artículo 3 de la misma, será satisfecha con el porcentaje que sea necesario, de los rendimientos producidos por el fondo de solidaridad y garantía, (FOSYGA), para lo cual , se autoriza al Consejo Nacional de Seguridad Social en salud, ordenar el giro a la sub-cuenta de compensación, de los valores correspondientes” .

Artículo 5:

“ De conformidad con lo previsto por la ley 100 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por el documento COMPES 2753 del 21 de diciembre de 1994, el fondo de solidaridad pensional subsidiara los aportes al régimen general de pensiones de las madres comunitarias, cualquiera sea su edad y siempre que hayan cumplido a lo menos un año de servicio como tales”

Artículo 6:

“ El monto del subsidio será equivalente al ochenta por ciento del total de la cotización para pensión y su duración se extenderá por el termino que la madre comunitaria ejerza esta actividad”

Artículo 7:

“ El fondo de solidaridad pensional administrara en una cuenta independiente, los recursos del gobierno nacional que cubren el subsidio a los aportes de las madres comunitarias de que se trata esta ley”

Artículo 8:

‘ La presente ley deroga todas las disposiciones que le sean contrarias”

Artículo 9:

“ La Presente ley entrara en vigencia en la fecha de su promulgación .  
publíquese y ejecútese .

Dada en Santa fe De Bogotá D.C a 30 de julio de 1999”

Para El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, una madre comunitaria debe cumplir con unas funciones especiales dentro del hogar comunitario que tenga a su cargo, entre las funciones vale la pena mencionar:

- Preparar el almuerzo para los niños, generalmente el I.C.B.F. dice por regla que alcanza un numero de 15 y para los demás miembros de la familia que lleguen o estén en la casa.
- Servir el almuerzo al medio día.
- Acompañar los niños en el control de esfínteres.
- Limpiarlos si se han ensuciado.
- Recibir y organizar el mercado de acuerdo a lo estipulado.
- Realizar actividades lúdicas y creativas con los niños.
- Entregar los niños a sus padres.

Las madres comunitarias del Hogar Comunitario Chibcariwak, pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, viven en sectores aledaños al hogar comunitario, no superan los 40 años de edad, en el hogar cada una de ellas esta encargada de 13 niños, ellas además de encargarse de actividades lúdicas y pedagógicas para los niños, deben preparar los alimentos para los mismos durante todo el día (media mañana, almuerzo y refrigerio), pues la jornada es de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes.

Ellas además de cumplir con los requerimientos de Bienestar, se están capacitando constantemente en todos los aspectos, es así, como se

encuentran inscritas en programas de educación formal, asisten a los talleres del I.C.B.F. y a los ofrecidos por el proyecto "¿Crecer en tu Cultura o en la mía?, además de los propuestos por el cabildo.

## **PROYECCIÓN DEL HOGAR COMUNITARIO CHIBCARIWAK**

El Hogar Comunitario como uno de los programas educativos del Cabildo Indígena Chibcariwak en su afán por mejorar las condiciones de vida de las familias indígenas ubicadas en la ciudad de Medellín, pretende entonces optimizar el servicio ofrecido por esta institución, para ello proyecta a futuro una transición de Hogar Comunitaria al nivel de Educación Preescolar, donde se brindará atención integral a los niños y niñas indígenas y no indígenas; y pueda realizarse un programa de educación intercultural.

La Administración actual ha venido realizando gestiones con la Alcaldía Municipal de Medellín para obtener recursos, con la Universidad de Antioquia para tener un apoyo pedagógico; iniciado con el proyecto "Crecer en tu Cultura o en la mía?" con el cual se busca dejar una evaluación del estado de la Infancia, que permita elaborar una propuesta educativa acorde con las necesidades de esta población.

El Cabildo ha buscado recursos económicos para mejorar las condiciones físicas del inmueble y prestar un mejor servicio, de otro lado se han venido capacitando a las madres comunitarias en relación al campo pedagógico y se está impulsando que culminen sus estudios en el campo formal. Además de proponer alternativas de transporte para que los niños ubicados en los diferentes barrios de la ciudad para que puedan acceder al Hogar.

Es importante tener en cuenta que para lograr este propósito, además de la capacitación a madres y la gestión económica, es vital una concientización en las familias indígenas sobre la importancia y la validez de la educación en primera infancia; sin atropellar sus formas de vida,

modos de pensar, su cosmogonía; de tal manera que el aula Intercultural sea comunitaria, donde no solo los niños sean los agentes participes y activos, sino que los abuelos, padres de familia y adultos en general puedan hacer parte de este proceso de formación multicultural aportando los saberes propios de su cultura.

## **1. 5 MOMENTO DE ELABORAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:**

### **“ABRIENDO CAMINOS DESDE LO INTERCULTURAL, CON VISIÓN DE CIUDAD”.**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR.<sup>19</sup>**

<sup>19</sup> TESTIMONIO DE **Cristóbal Isarama C.**, estudiante indígena universitario. UPB: medellín, junio de 2002. Características de los niños y niñas en comunidad de Origen: resguardo de Catrú.

*Los niños o las niñas de mi comunidad Emberá Dóbida de un año, reconocen más a la mamá que al papá, ya comienzan a reír, también tratan de gatear y también tratan de pararse apoyados de la pared de la casa, la mamá le da comida de todos a la edad de unos cinco o seis meses.*

*Los niños de dos años, a esta edad el niño reconoce a la mamá o a su papá, ya el niño empieza a comer solo con las manos y quiere expresarse y repite de lo que la mamá le habla, también el niño persigue a su padre, ya lo reconoce, pide comida cuando alguien está comiendo. El niño de tres años identifica más a su padre, conoce la casa, reconoce los objetos, los juguetes como el carro, la bola y los animales: el perro, el gato, las gallinas el cerdo y pregunta de otros animales que el no conoce y el nombre de cada animal; le gusta bajar sólo al río; intenta cantar canciones de las que escucha; también hace mandados y juega mucho en el patio con otros amiguitos y hace sus necesidades solo. Coloca su ropa y a las niñas, mamá se cuida de que no estén desnudos, ya que el padre exige que no se descuide de nada. El niño de cuatro años, ya obedece a los padres, tiene su grupo de compañeros, donde comparte sus juegos, reconoce a sus familiares y a los hombres. A esta edad no le da pena estar desnudo, ya quiere estar en la escuela si es hombre, pronuncia bien los objetos que lo rodean; muestra su curiosidad de lo que hace la sociedad; con el juego, lucha libre, practica nadar en el río; identifica los animales dañinos como la serpiente, los gusanos, arañas; etc. su comunidad donde vive se entiende con los juegos escolares. Los niños de cinco años, a esta edad distinguen bien a sus familiares como el abuelo y la abuela, tiene interés amplio, porque el niño estar libre de su casa, también recrea su propio invento en los juegos, ya sabe nadar bien en los ríos. A esta edad, a las niñas ya no se les deja jugar con los niños, la mamá le prohíbe relacionarse, o sea, se le empieza a cela; narra historias que le enseña su padre y acompaña a la mamá a cortar plátano, leña; pesca con anzuelos y otras actividades. El niño a esta edad ya recibe clases, tiene ganas de estar en la escuela. El niño de seis años: a esta edad el niños Dóbida intenta compartir de los que hacen los viejos, quiere estar en sus actividades, compartiendo y aprendiendo de sus conocimientos, ya sea en la chagra, en los juegos, en la huerta, en los bailes, ya camina solo a la escuela. Los niños de siete años a diez años tiene un conocimiento muy*



DOS AÑOS	TRES AÑOS	CUATRO AÑOS	CINCO AÑOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ A esta edad el niño puede hablar más de mil palabras, le gusta hablar solo en diálogos imaginarios.</li> <li>❖ Responde muy bien a estímulos que el ambiente le ofrece, con gran curiosidad hacia las cosas, pero es inestable en su dedicación.</li> <li>❖ Le gusta la música y el dibujo, busca intensificación en la actividad motriz, las manos para él actúa como instrumento de coordinación y curiosidad.</li> <li>❖ Tiene otros referentes en cuanto al espacio y el tiempo.</li> <li>❖ Narra experiencias cortas con fluidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ A esta edad representa para el niño un periodo de observación y descubrimiento, porque ya empieza a interesarse por el mundo exterior.</li> <li>❖ Estabiliza el control de esfínteres. Reconoce los objetos de uso personal; puede vestirse solo excepto el abotonarse.</li> <li>❖ Distingue las partes del cuerpo, y la posición que ocupa en el espacio (Adelante, arriba, abajo, atrás). Tiene sentido del tiempo.</li> <li>❖ Es capaz de nombrar varios elementos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El niño a esta edad empieza a responder entre la realidad y la fantasía.</li> <li>❖ Mantiene compañeros de juego imaginarios, le gusta el juego dramático, argumentos, hazañas, pruebas en las que el héroe siempre vence.</li> <li>❖ Le gusta la poesía descriptiva, los juegos, las canciones, las coplas y romances..</li> <li>❖ Muestra curiosidad por lo que dicen los rótulos, le gusta familiarizarse con la escritura de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El niño a esta edad presenta intereses más amplios.</li> <li>❖ Es más reservado e independiente</li> <li>❖ Sus respuestas son más ajustadas a lo que se le pregunta, es capaz de narrar un cuento, su lenguaje es completo sin la articulación infantil de los años anteriores.</li> <li>❖ Es ansioso de conocer realidades, razón por la cual demuestra menos inclinación por los cuentos fantásticos y de hadas, le gusta los diferentes portadores de texto..</li> <li>❖ Memoriza coplas</li> </ul>

*adecuado, el niño realiza actividades diferentes que los de seis años por que ya identifica los resguardos o las zonas donde él vive, ya empieza a construir solo, labra el balso, en la arena, en el barro, ayuda en la construcción o reparación de la casa, usa el machete, la escopeta, la champa, la flecha. La niña hace casi las mismas actividades de los que hace la mamá como las artesanías, aprende a tejer, usa las chaquiras, la iraca, aprende a hacer la petaca, soplador, el calao, muñecos de barro. La niña poco asiste a la escuela, cuando no obedecen las sacan de la escuela, pero en este caso, los padres tienen la culpa, porque empiezan a vacilar y así la niña se desanima de sus estudios.*

<p>fluidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El juego es egocéntrico, de poco contacto social pero rico en manipulación de materiales.</li> </ul>	<p>elementos de su entorno..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se interesa por descubrir la relación de los colores.</li> <li>❖ Demuestra con orgullo los dibujos que realiza.</li> <li>❖ En el juego constructivo con bloques los superpone, alinea, apila y los derriba.</li> <li>❖ En su lenguaje utiliza el por qué, inicia la conjugación de verbos aunque algunas veces los use mal.</li> <li>❖ Muestra tendencia a repetir lo que otra persona dice.</li> <li>❖ Empieza a entrar en el juego de dramatización y la imaginación; le atraen los cuentos breves cuyos protagonistas son niños o animales con los que él se identifica.</li> <li>❖ Su tiempo de atención</li> </ul>	<p>su nombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cataloga como muy buen hablador, ruidoso y preguntón aunque le interesa poco las respuestas que le brindan, le gusta dar órdenes y llamar la atención sobre su propio desempeño.</li> <li>❖ En la socialización empieza a comprender las reglas y restricciones.</li> <li>❖ Se entiende con libros y juguetes. Comienza a compartir sus juguetes aunque espera compartir más que dar.</li> <li>❖ Prefiere jugar en grupo con número de dos a tres compañeros, busca su compinche o amigo sin importarle su sexo.</li> <li>❖ Es capaz de permanecer un tiempo largo en una</li> </ul>	<p>coplas, cuentos y canciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Goza disfrazándose</li> <li>❖ Es capaz de escribir palabras sencillas, de aislar palabras y preguntar por su significado.</li> <li>❖ En el campo de la socialización reconoce lo propio y lo ajeno, comienza a comprender que no todas las personas piensan y se comportan como él..</li> <li>❖ Juega con grupos numerosos y le gusta mantener unidad grupal. Es a esta edad en que el niño tiene mayor socialización.</li> <li>❖ Maneja el lápiz con seguridad y decisión, sus trazos recios muestran dominio neuromotor.</li> <li>❖ Distingue la mano derecha de la izquierda</li> <li>❖ Es hábil y</li> </ul>
---	---	--	---

	<p>aproximada es de 10 a 15 minutos.</p> <p>❖ En el aspecto social necesita contactos con otros niños de su misma edad.</p>	<p>actividad, es responsable en el cuidado de la ropa, elementos y materiales de trabajo.</p> <p>❖ En el área de la motricidad presenta dominio en el lanzamiento de objetos, se para con seguridad en un solo pie.</p>	<p>audaz, le gusta trepar, puede bajar la escalera usando alternativamente los dos pies.</p> <p>❖ Esta edad es propicia para la enseñanza de la danza y pruebas físicas</p>
--	---	---	---

El Hogar Comunitario Chibcariwak, cuenta con 39 niños, cuyas edades oscilan entre los 2 y 5 años de edad, la mayoría miembros de familias nucleares, conformadas por madre, padre e hijos, siendo ellos en casi todos los casos los integrantes de menor edad. Estas familias pueden ubicarse en un nivel socioeconómico medio-bajo teniendo en cuenta las condiciones de la mayoría, ubicadas en el contexto educativo, ya que casi todos los padres son asalariados y por tanto los recursos monetarios escasean de acuerdo al número de hijos y exigencias del medio que no son las mejores.

Dicha población Infantil está distribuida en 17 niñas y 22 niños; los cuales están ubicados en grupos de 13 niños de acuerdo a los rangos de edades así:

- 2 a 3 años : Párvulos a cargo de la madre comunitaria Romelia Guagua
- 3 a 4 años : Prejardín a cargo de la madre comunitaria Rosiris Chima
- 4 a 5 años : Jardín Transición a cargo de la madre comunitaria Mónica Yagari.

La población indígena del Hogar Comunitario, además de la madres está compuesta por 6 niños indígenas; una niña y un niño Páez de 5 años de edad, un niño Senú de 2 años de edad, un niño wayú de 4 años de edad, una niña Páez de 3 años y un niño Emberá Chami de 5 años de edad.

La mayoría de los niños y las niñas, matriculados allí, no son indígenas, debido a diferentes razones, entre ellas, la falta de transporte para el traslado de los menores, cuyas viviendas están dispersas en todo el Valle del Aburra. Con el fin de complementar el servicio prestado por el Hogar Comunitario, actualmente, se ha iniciado un proceso, procurando brindar además del servicio de alimentación una propuesta académica que incluye una filosofía indígena, aportando así, a la construcción una forma diferente de concebir el mundo.

## **EN LA FASE DIAGNÓSTICA SE RECONOCIERON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

### **APRENDERES DE LA EDUCACIÓN CON NIÑOS Y NIÑAS**

<b>APRENDER A CONOCER:</b>	<b>APRENDER A HACER:</b>	<b>APRENDER A VIVIR JUNTOS:</b>	<b>APRENDER A SER:</b>
Posibilita al niño comprender el mundo que lo rodea, descubriéndolo, disfrutando de sus logros y potencializando sus capacidades a través del contacto con los demás, significa <u>aprender a aprender</u> para desenvolverse en su ámbito, en su contexto de vida	Comprende el desarrollo de competencias para hacer frente a las diversas situaciones problema a nivel individual o grupal, participando de manera activa en la planeación, realización y elaboración de actividades, favoreciendo así una dinámica en la cual se genere la cooperación, la tolerancia, el respeto y un aprendizaje significativo e <u>interactivo</u> , donde se ponga	Aquí se conduce a el niño de manera gradual a descubrirse a sí mismo y al otro reconociendo la diversidad humana, al igual que hacia la comprensión y fortalecimiento de lazos de interdependencia y participación a través de proyectos u objetivos comunes que conducen a tratar de solucionar conflictos por medio del	Educar en la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimiento, de imaginación para desarrollarse en plenitud. El desarrollo tiene como objeto, propiciar estos caracteres a través de un proceso que se inicia desde el nacimiento y nunca culmina, a partir del autorreconocimiento, la interacción con el mundo, con todo lo que este ofrece en todos los niveles (político, social,

	<p>en práctica lo construido a partir de la observación, la experimentación en el contacto con la realidad y con todo lo que ella le ofrece (objetos, elementos, niños, adultos), abriendo mayores posibilidades de gozo, crecimiento y bienestar</p>	<p>trabajo mancomunado, la cooperación y la solidaridad sin importar su condición física, sexo, religión, etnia...</p>	<p>económico, cultural...) y con los demás (espacio de socialización), desde todos los ámbitos (familia – escuela – comunidad), articulando estos elementos entre sí.</p> <p>Así la Educación Preescolar debe propender gradualmente una pertinencia cultural en la que se reconozca una historia de vida, de significaciones propias de cada individuo, apoyando su proceso de aprendizaje a partir de estas.</p> <p>Es importante también tener en cuenta las características biológicas (salud, alimentación, protección) al igual que los socio-culturales (lenguaje, creencias, valores), necesarias para un desarrollo favorable e integral (en todas las dimensiones del conocimiento) conduciendo al niño a un desarrollo en su propio <u>SER</u>.</p>
--	---	--	--

## **PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

PRINCIPIO DE INTEGRIDAD:	PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:	PRINCIPIO DE LÚDICA:
<p>“Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como un ser único y social en independencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural; Así la acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo, potencializándolas, preparando al sujeto para desenvolverse en la sociedad como ser humano digno, pleno, autónomo y libre a través del aprendizaje escolar significativo que lo conduzca hacia un desarrollo gradual a nivel físico, cognitivo, social y cultural.”</p>	<p>“Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales de los niños, la familia, el maestro, la comunidad a la cual pertenece; Aquí se construyen valores, normas sociales, sentido de pertenencia, compromiso grupal e individual, propiciando así varios componente para la formación integral, se reconoce la familia y su importancia como primer espacio socializador seguido de la escuela. También se posibilita al alumno reconocer el lugar que ocupa en estos contextos y la importancia del mismo en ellos.”</p>	<p>“Reconoce el juego como dinamizador de los procesos de aprendizaje del niño, pues a través de él, construye el conocimiento, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico, social, desarrolla iniciativas propias, comparte intereses, desarrolla habilidades comunicativas, construye y apropia normas, crea, se recrea, genera significados, afectos, visiones de lo que lo rodea, se libera, imagina, intercambia puntos de vista, genera acciones significativas de su entorno familiar, social, étnico, cultural y escolar, pues el niño es un ser Lúdico, que busca el goce, el placer, el disfrute, y el juego propicia un ambiente de confianza para lograrlo y acercarse al conocimiento en forma simultanea, viviendo sana, creativa y felizmente.”</p>

**ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DESDE LAS  
DIMENSIONES DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS EN EDAD  
PREESCOLAR.**

DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA:	DIMENSIÓN CORPORAL:	DIMENSIÓN COGNITIVA:	DIMENSIÓN COMUNICATIVA:
Afianzamiento de personalidad, auto-imagen, auto-concepto y autonomía, relación con las demás personas, expresión de emociones y sentimientos.	Desarrollo físico (estructuras óseo-musculares), del cerebro (finalización de la fase fundamental de la mielinización de las neuronas), maduración del lóbulo frontal.	Cómo empieza a conocer: percepción, atención y memoria. Juega con representaciones. Utilizan los símbolos como sistemas de relación social, donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros.	Expresión de ideas y conocimientos, establecimiento de relaciones, necesidad de un interlocutor, su lenguaje se convierte en la expresión de su pensamiento.
DIMENSIÓN ESTÉTICA:	DIMENSIÓN ESPIRITUAL	DIMENSIÓN ÉTICA:	
Posibilita construir la forma de sentir, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y su entorno social y cultural, desarrollo de la imaginación, actitudes. Se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico.	Le corresponde primordialmente a la familia, se desarrolla en la cultura sus valores e intereses.	Reto de orientar su vida. Comienza con el proceso de socialización. Adopta las formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos. El objetivo es que actúen de acuerdo a criterios propios. Es la base para el respeto de las normas, la noción de justicia,	<i>"...Hacer pedagogía en el preescolar es pensar en la posibilidad de un niño, de un hombre capaz de amar, recibir y ofrecer afecto y establecer lazos de amistad, compañerismo y solidaridad, con los demás, alegre, feliz, que disfruta con las oportunidades que le da la vida,</i>

		intercambio de puntos de vista y solución de problemas. Construcción de valores como respeto, honestidad, tolerancia y otros	<i>que se integra y establece relaciones en nuevos contextos sociales."</i>
--	--	--	---

En el campo pedagógico se viene implementando una propuesta de educación intercultural apoyada en los aprenderes, principios y dimensiones del desarrollo que el Ministerio de Educación Nacional propone para el nivel preescolar es desde la:

#### **Dimensión socio-afectiva:**

Esta encaminada hacia el respeto, y a la construcción de una imagen y personalidad propia, a la formación de seres autónomos que puedan establecer vínculos con los demás, aquí es fundamental tener en cuenta que para trabajarla con grupos indígenas, es importante, hacer un reconocimiento de sus formas de relación con los demás, y como pueden variar de acuerdo a las costumbres, creencias, a su cultura en sí. De otro lado la auto-imagen va construyéndose, de acuerdo a la imagen que tenga de los hombres en su comunidad, familia y es desde ahí, como se va formando la propia; algo que ha venido reforzándose mucho en esta área desde el hogar es el amor por si mismo y por lo propio, el orgullo por pertenecer a cualquier grupo humano con todo lo que cada uno implica, el reconocimiento de que todos los hombres tenemos semejanzas y diferencias que son dignas de tener en cuenta.

Todo esto puede lograrse a partir de las relaciones establecidas en el aula con los demás, haciendo juegos de roles, dramatizaciones, diálogos con base en experiencias, que posibiliten poco a poco el acercamiento a todo lo que envuelve ese "otro" que en gran medida contribuye a la construcción personal y viceversa, convirtiendo el aula escolar en un espacio de interacción donde se pueden comunicar sensaciones,



pensamientos de acuerdo a los percepciones individuales y colectivas que se tengan del mundo, aportando elementos al desarrollo de la personalidad, eso sí teniendo muy presentes las características individuales de cada sujeto en particular, sin atropellarlas sino reconociendo lo valioso de cada hombre, de cada comunidad.

#### **- Dimensión corporal:**

Es importante reconocer el cuerpo, las funciones que cumple, los cuidados y el amor que debemos brindarle reconociendo y aceptando que sea diferente al del otro: en el color, textura, en el tamaño, y para ello, la educación intercultural promulga el respeto por el cuerpo propio, por el del otro pues a pesar de sus diferencias externas, cumplen todas las mismas funciones, así se realizan actividades que promueven este pensamiento a partir de un sin número de vivencias que impulsan este amor y reconocimiento por el cuerpo, pero para ello es vital tener muy en cuenta el significado que tiene el cuerpo para cada sujeto, de acuerdo a lo inculcado en su familia, comunidad, grupo étnico, pues, no en todos los casos tiene la misma connotación, partiendo de esto se trabajan aspectos que posibilitan la consecución de los objetivos propuestos por esta dimensión. Por otra parte, se promulga el acercamiento al otro, hasta donde los límites de este así lo permiten sin importar las características físicas de ninguno, ni las diferencias, pues no es válido discriminar a nadie, más bien se aprovechan estos elementos en el aula pedagógica para fomentar el aprendizaje.

#### **- Dimensión cognitiva:**

En cuanto a la dimensión cognitiva se reconoce que no todos los sujetos perciben, atienden, memorizan de la misma forma y al mismo ritmo incluso ningún niño aprende igual al otro, es así como los grupos humanos demuestran variaciones en estos procesos, y las manifestaciones de aprendizaje en cada sujeto suelen ser diversas a las del otro de acuerdo al contexto en el que se desenvuelva.

Es así, como el espacio educativo intercultural, propende el desarrollo de actividades, que estén relacionadas con el contexto en el cual se

desenvuelve cada individuo, con las características de cada sujeto, y aprovecha las fortalezas que el medio le ofrece, que cada grupo, cada comunidad ha infundado en sus niños, potencializándolas al máximo, reconociendo los símbolos, intereses, utilizados por cada educando en particular y poniéndolos al descubierto por medio de la interacción con los demás ya que a partir de allí surgen momentos de confrontación que conducen a una mejor manera de aprender, porque se reconoce a cada sujeto con sus particularidades y la forma de integrarlas a un aprendizaje común.

#### - **Dimensión comunicativa:**

Dado que en el Hogar confluyen diversos grupos humanos y culturales, se tiene en cuenta que todos los niños y las niñas utilizan diferentes medios para comunicarse que pueden ser los convencionales o conocidos y manejados por todos y otros no convencionales; siendo a través de estos el medio por el cual los seres humanos se interrelacionan. Otro factor que interviene, en este espacio educativo multicultural es la lengua materna, que en este caso es el castellano, teniendo en cuenta que los niños que aquí confluyen en su mayoría no pertenecen a comunidades indígenas y los pocos niños indígenas que asisten no la conocen o no la utilizan por diversas razones y las madres comunitarias del Hogar tampoco la utilizan; así se constituye la primera forma de interactuar y comunicarse con el mundo, en las aulas se propende por fortalecer la tradición oral, pues es a partir de ella que se conserva la cosmogonía de los grupos humanos y se transmite de generación en generación. El lenguaje posibilita expresar sentimientos, pensamientos hacia el otro, conocerse a sí y a los demás, aprendiendo de la interacción, la comunicación con el otro.

#### - **Dimensión estética**

Las expresiones plásticas y estéticas, dan cuenta de cómo el niño percibe el mundo, de la forma en que vive en su contexto, de sus costumbres y de su mundo, es a partir de estas que podemos conocer más aspectos de cada alumno y en el caso de los niños, pertenecientes al Hogar Infantil no es la excepción, él conocerlos posibilita potenciarlos y proveerlos de valor

y significado haciendo que se reconozcan por quienes la producen y por los demás, contribuyendo en alguna medida, a que las manifestaciones artísticas generadas en el aula pedagógica intercultural den la oportunidad a cada sujeto de educarse en su cultura, en la del otro además y sin desmeritar la de ninguno de los participantes, pues se da un enriquecimiento colectivo que sin lugar a dudas resulta divertido, pues la pintura, el modelado, el compartir el folclor, la música, el tejido, la cuentería, entre muchas manifestaciones convierte los espacios de la dimensión estética en lúdicos, además son encaminados hacia el aprendizaje produciendo efectos bastante positivos para quienes integren este tipo de trabajo, y favoreciendo los lazos interculturales.

- **Dimensión espiritual:**

Se ubica en propender el respeto, la aceptación y el reconocimiento y la validez de las creencias, la religión y practicas que cada niño tenga, sin desmeritar ni hacer criticas o comparaciones destructivas a ninguna de ellas sean cual fuere, es posible compartir en que consiste cada una de ellas, sin tratar de involucrar a ningún estudiante en otra que no sea la propia, para no herir susceptibilidades, pues, cada cual se inscribe en la religión o práctica que crea conveniente y esta muy ligada a lo que proponga su contexto familiar y cultural.

- **Dimensión ética:**

En el ámbito intercultural, cada niño va construyendo una imagen de sí mismo y de los demás como sujetos pertenecientes a grupos que pueden ser compartidos o no con unas características específicas de acuerdo a las fundadas por la comunidad de origen, es de la interacción con esos grupos que surgen sentimientos y se expresan pensamientos y emociones.

Además se relaciona con los otros involucrando normas, decisiones vinculadas con el bienestar propio y el de los demás miembros del grupo, se proponen actividades en función de sí mismo y se asume que la trasgresión de normas, el atentar contra el otro en cualquier nivel no esta bien y él hacerlo puede traer consecuencias, por otro lado cada niño va

identificando sus debilidades y fortalezas, las cuales pueden ser trabajadas, aprovechadas de la mejor manera posible.

Esta dimensión nuevamente nos conduce al reconocimiento de la igualdad en la diferencia, al respecto y aceptación del otro con todas sus implicaciones ya que por ser seres sociales somos dependientes de personas que pueden o no parecerse a cada uno, llevando a los educandos a aprender conviviendo con otros, y con todo lo que ellos significan y pueden aportar a este proceso.

En los procesos de educación intercultural del Hogar es fundamental el reconocimiento del otro, de la diferencia, en tanto que es a partir de dicho reconocimiento que cada individuo puede constituirse así mismo y desarrollarse a nivel integral.

#### COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

- ❖ Desde el proceso de recuperación de la historia o replanteamiento del Proyecto Educativo Institucional la comunidad ha ido explicitando factores externos que inciden positiva o negativamente en los logros que se quiere alcanzar en la institución educativa.
- ❖ Detectados esos factores como son los estados nutricionales, de salud y de saneamiento básico, y otros, que inciden en el rendimiento y/o permanencia escolar, la comunidad educativa, con el apoyo de otras instituciones y sectores, puede abordar proyectos encaminados a mejorar esas condiciones, asumiendo las competencias propias de cada sector.
- ❖ Se requiere la participación de la comunidad educativa en su conjunto para abordar la problemática en el diagnóstico, en las alternativas de solución y en la acción operativa. Se necesita conocer la naturaleza de los programas y proyectos de las instituciones cercanas y propiciar su vinculación.
- ❖ En general, si la comunidad educativa desde el nivel de preescolar, parte del concepto de investigación como eje transversal y permanente en la cualificación de los procesos dados con, por y para

los niños, reconoce y potencia su capacidad humana para investigar y transformar la realidad inmediata, logrará incidir realmente en el mejoramiento y cambio institucional que se propone.

## **FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE INTERVENCIÓN.**

La actividad en el desarrollo se concibe como la interacción que el sujeto establece con los objetos del mundo físico y social;

La comprensión de la actividad como forma esencial mediante la cual el niño aprende y logra su desarrollo fundamenta la concepción de una pedagogía CONSTRUCTIVISTA sobre la cual deben construirse las estrategias a través de las cuales se cumple el proceso pedagógico en el nivel de preescolar.

Esta pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad;

Acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela-comunidad y vida;

Identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

Esta pedagogía centra su interés en la naturaleza del niño, y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.